#### CORE ACLARÓ PROCESOS DE INVERSIÓN



El Consejo Regional aclaró que no cuenta con proyectos de inversión pendientes de los municipios de la región (Página 5)

#### SALUD EMOCIONAL

El Instituto de Seguridad Laboral entregó recomendaciones para enfrentar las tensiones y estrés de fin de año

(Página 5)



Punta Arenas, viernes 8 de diciembre de 2023





►► Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

**▶ 6**1 2 292900

▶ Radio +569 58575527

**ENCUESTA DE LA SEMANA:** 

¿Cómo evalúa el funcionamiento de los nuevos semáforos de Colón con España?

**VOTA EN WWW.ELPINGUINO.COM** 

# Superintendencia de Educación investigará escandalosa gira de estudios del Colegio Alemán

#### EL PRÓXIMO 7 DE ENERO

Tradicional corrida de Tabsa espera convocar a 500 participantes

(Página 7)

#### TRAS ANUNCIO ENAP

Gasolinas bajaron 28 pesos el litro ayer a lo largo de la región

(Página 4)

#### PARA IMPULSAR EL SLEP



Alcaldes de Magallanes se reunieron con el ministro de Educación

(Página 17)



MASIVA PARTICIPACIÓN EN ENCENDIDO DE ÁRBOL EDELMAG

### La noche magallánica se llenó de magia navideña en Punta Arenas

#### TRANSMITIRÁ EL PINGÜINO



Hoy comienza a vivirse el Rally Villa Tehuelches -Punta Arenas (Página 25)

#### PRESENTÓ QUERELLA

Mujer que recibió doble vacuna contra el Covid sufrió graves secuelas (Página 2)

#### **CON AMPLIO PRONTUARIO**

Tres años y un día de cárcel para sujeto que robó un automóvil

(Página 13)

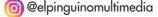
EDITORIAL: ¿Cuántos parlamentarios necesita la región? (Página 8)

OPINIÓN: Patricio Andrade: "No saben qué hacer" - Juan Luis Oyarzo: "IX Encuesta de Presupuestos (Parte III)" - Hernán Ferreira: "Para cerrar el proceso constituyente (parte 2)" (Página 9)













Para mejorar sus labores

#### Circuito de Justicia Penal y Seguridad Municipal dialogaron sobre las detenciones ciudadanas



La importancia de regular los procedimientos de la Seguridad Municipal dentro de la normativa legal vigente, los límites en su accionar y la protección jurídica a los funcionarios (as), abordó un reciente diálogo de seguridad ciudadana, el cual se desarrolló en dependencias de la Dirección Regional de Gendarmería, donde se resolvieron dudas a través del análisis de casos específicos que se expusieron. Dicha instancia, surge en el marco del trabajo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal y fue liderada por la seremi de Justicia y DD.HH de Magallanes, Michelle Peutat Alvarado, en virtud de una solicitud recibida por parte de Seguridad Municipal de la Municipalidad de Punta Arenas, referida a conocer la opinión de expertos (as) penales a nivel regional sobre los límites de las detenciones en flagrancia más conocidas como "detenciones ciudadanas".

El objetivo de la actividad fue conocer y profundizar las atribuciones y los límites que establece la ley en torno a sus funciones, entendiendo que hay situaciones que eventualmente pueden acarrear la declaración de la detención como ilegal afectando la persecución penal de algunos delitos e, incluso, pueden acarrear responsabilidades penales para los funcionarios de Seguridad Municipal.

Para ello, se contó con la presencia de la coordinadora de Seguridad Pública de Magallanes, Carla Barrientos; el magistrado Julio Álvarez del Tribunal Oral en lo Penal; el mayor Francisco Arévalo, comisario de la Primera Comisaría de Carabineros de Punta Arenas; Rodrigo Lillo, jefe de Estudios de la Defensoría Regional; Romina Moscoso, fiscala del Ministerio Público; y Hans Monroy, asesor jurídico de la PDI.

Como una reunión bastante provechosa, calificó esta instancia el director de Seguridad Pública del municipio, Alejandro Tobar, al permitirles ampliar su perspectiva en torno a su accionar. Expresó que participan como organismo en múltiples procedimientos en un ámbito preventivo, ya que no son una policía municipal, ni pretenden reemplazar a las policías, las cuales ven aquellos hechos de mayor connotación social. En concreto, colaboran en un control disuasivo y preventivo, en una suerte de "segunda línea".

Persecución penal

# Mujer que recibió doble vacuna de Covid-19 provocándole estragos en su salud presenta querella para que se determine responsables

• La mujer asistió al centro de vacunación de Zona Franca para inocularse contra la Influenza, pero terminó recibiendo una dosis para combatir el coronavirus en un tiempo no recomendado.

Policial
policial@elpinguino.com

n el Juzgado de Garantía de Punta Arenas se presentó una querella criminal contra quienes resulten responsables, por los delitos de infidelidad en la custodia de documentos públicos y negligencia médica. En el documento, se relata que el 26 de abril de 2023 una mujer acudió al centro de vacunación ubicado en Zona Franca, para inocularse contra la Influenza.

"Fue así que primero me atendió una señora que hizo el proceso de inscripción, señalándome que en el sistema ya figuraba vacunada contra el Covid-19, el día 6 de diciembre de 2022", dice la querellante en el escrito.

Luego, se procede a explicar que la afectada y otra persona, ingresan al espacio para realizar la vacunación, siendo atendidas por una enfermera que no se identificó y tampoco preguntó la identidad de las pacientes. Es así que fue inoculada, recibiendo la instrucción de quedarse en el lugar por 20 minutos, mientras que la otra paciente fue liberada inmediatamente.

Después de conversar con su marido, iniciaron las sospechas, ya que él estaba en conocimiento de que para la vacunación contra la Influenza, no era necesario esperar 20 minutos.

Es así que al poco rato, según dice el escrito, la mujer presenta malestares tales como angustia y cambios de abruptos de temperatura, por lo que el personal administrativo fue informado. "En ese momento mi marido se acercó a hablar con ella y pregunto qué tipo de vacuna me habían puesto, ya que a él le habían puesto la de la influenza y le habían entregado el carnet de inmediato.

Al oír esto una enfermera con delantal celeste recriminó el error cometido por la joven señalándole 'por qué te adelantaste, tenías que haber preguntado qué vacuna era'.

Las funcionarias me decían que no sabían que vacuna me habían puesto, por lo que decidí ingresar nuevamente donde estaba la enfermera a consultar porque me sentía tan mal y qué vacuna me habían puesto, a lo que ella de manera muy prepotente me dijo 'señora cállese y siéntese a esperar', por lo que salí y comencé a sentirme mucho peor, incluso en algunos momentos tenía compromisos de conciencia.

Mientras estaba sentada se me acercó la señora que me había inscrito, mostrándome el computador diciendo 'mira mijita, no puedo hacer nada, te borraron', entregándome mi cédula de identidad", dice la afectada en su relato.

Es así que la pareja exige hablar con la persona encargada, siendo informados que la querellante debía ir al CESFAM Mateo Bencur, para que la atendieran, porque la mujer estaba sufriendo mareos, náuseas y taquicardia, según se asegura en el escrito.

Ya en el centro de salud, la afectada es atendida, se le realiza un electrocardiograma y se le toma la presión. Concluido ello, la mujer dice que se le inyectó un medicamento que la hizo dormir y la enviaron su domicilio.

"Estando en mi casa, me acosté y sentía mucho dolor de cabeza, mi cuerpo estaba sin fuerza, incluso no podía caminar, por lo que mis familiares me acostaron y me quedé dormida, al día siguiente desperté y me sentía mucho peor, un dolor de cabeza que casi no podía soportar, y muchos mareos, con la presión muy alta, por lo

que mi marido me trasladó hasta la Clínica Imet", dice el documento, precisando que en el lugar se le hizo un Holter de Presión y que el médico, le aseguró que debían tratar solamente la presión, ya que "seguramente estas alzas se debían a la doble vacunación por el Covid-19, en menos de

Finalizando el relato, en la querella la mujer dice que el 28 de abril su marido presentó un reclamó formal en la Seremi Salud de Magallanes, únicamente ofreciéndole un seguimiento con un médico y que enviarían los antecedentes al CESFAM Mateo Bencur para iniciar un sumario administrativo.

Igualmente, la mujer dijo que el CESFAM, la llamó en reiteradas oportunidades para vacunarse, pero su médico le recomendó no ir, porque no era la forma de tratamiento.

La querellante dice que quedó con secuelas, que en la actualidad la obligan a atenderse con un cardiólogo y un neurocirujano, de forma particular, ya que en el Hospital Clínico Magallanes recibió una pésima atención en las diferentes oportunidades que asistió

Como es habitual en las querellas, se solicita que se remitan los antecedentes al Ministerio Público, detallando que se efectúen una serie de diligencias para esclarecer responsabilidades en el hecho.

#### edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad:

**PUNTA ARENAS** 

Fecha:

LUNES 11 DE DICIEMBRE

Horario:

DE 14:00 A 19:00 HRS.

#### **Sector Comprendido:**

#### Barrio San Miguel.

- Cuadrante de Av. España lado poniente, Paraguaya, Zenteno y P. de Arce.
- Cuadrante de Av. S. Allende, Zenteno, Fco. Javier Reyna y Pie. Rancaqua.
- Pasaje Aconcagua entre P. de Arce y el nº 1842.

#### Barrio 18 de Septiembre.

- Cuadrante de M. de la Plata, Fco. Javier Reyna, Zenteno y Diego Portales.
- Fco. Javier Reyna entre Márquez de la Plata y el nº 0353.
- Juan M. de Rosas entre Márquez de la Plata y el nº 0353.
   José Argomedo entre Márquez de la Plata y el nº 0345.
- Gaspar Marín entre Márquez de la Plata y el nº 0353.
- Juan E. Rosales entre Márquez de la Plata y el nº 0365.
- Gaspar Marín entre Zenteno y Pje. Aconcagua.

Publicado el día viernes 8 de diciembre de 2023

CONSTRUCTORA REQUIERE:

#### · CHOFER LICENCIA CLASE B

Requisitos: Licencia vigente

PARA TRABAJAR POR ROL EN TIERRA DEL FUEGO

Presentarse con Curriculum y Cédula de Identidad, Barrio Industrial Sitio 3, en horario de oficina.

> O enviar antecedentes a: postulaciones@vilicicsa.cl

Plazo de recepción de antecedentes 12 DE DICIEMBRE DE 2023 Seguridad vial

#### Dos accidentes automovilísticos ocurrieron previo al fin de semana largo

Dos accidentes de tránsito ocurrieron hoy en la ciudad de Punta Arenas, esto en vísperas del inicio del fin de semana largo. Afortunadamente no hubo personas lesionadas de gravedad.

La primera coalición ocurrió a horas de la mañana del día jueves, donde hubo un accidente de tres vehículos menores colisionaron a la altura de Av. España con Guillermo Pérez de Arce, Personal de Carabineros de Chile se dirigió al lugar para tomar declaraciones y

posterior acciones por este incidente.

Pasado el mediodía, en la ruta 9 norte, antes del cruce San Martín, la conductora de un vehículo de marca Subaru aparentemente habría perdido el control de su automóvil estrellándose con la barra de contención en la carretera. Llegó la unidad de rescate de la tercera compañía de bomberos junto a personal de SAMU para trasladar a la conductora al hospital clínico de Punta Arenas.

El vehículo sufrió daños frontales.



Fiscalizaciones

### Fin de semana largo: autoridades regionales hacen llamado preventivo ante fiscalizaciones en la ciudad de Punta Arenas

• Multas pueden llegar de 1,5 hasta 3 UTM y la suspensión de licencia entre 5 y 45 días.

Joaquín Argel

ste jueves, autoridades regionales e integrantes de la Comisión Regional de Seguridad de Tránsito Coreset realizaron un llamado preventivo por siniestros viales, todo esto con motivo de este fin de semana largo, con un mayor enfoque en el uso de Sistemas de Retención Infantil.

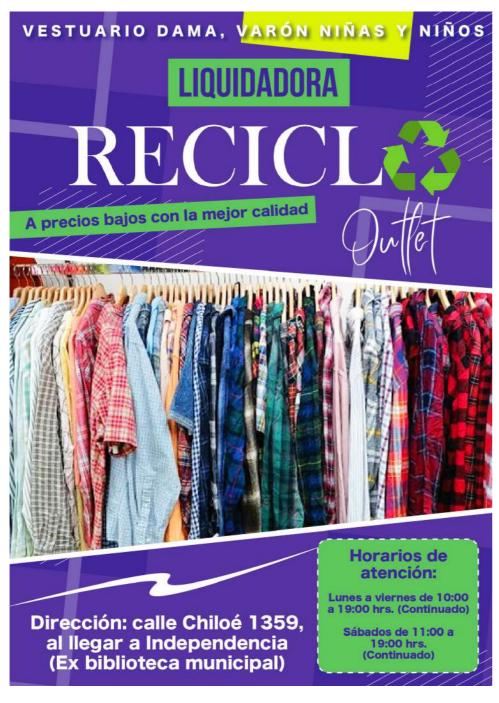
Con el inicio del fin de semana largo este viernes 8 de diciembre, se activaron fiscalizaciones preventivas en distintas partes de la

ciudad de Punta Arenas para así garantizar la seguridad vial de conductores que saldrán de la ciudad los próximos días.

La Directora Regional de SENDA, Lorena Guala hace un llamado a evitar cierto tipo de acciones que podrían llevar a accidentes de tránsito en la previa del fin de semana largo "estamos haciendo un llamado, a propósito del fin de semana largo, donde se recurre a consumos, de alcohol u otras sustancias, más aún si va a conducir, por eso como SENDA estamos sensibilizando, en relación a evitar este tipo de acciones, que por lo demás traen consecuencias no solo para quien conduce, sino que también para otras semanas. Estaremos fiscalizando esta semana en distintos puntos de la ciudad, apoyando la labor que realiza Carabineros.

Ante estas fiscalizaciones, se realizaron inspecciones de sellos de calidad en el retail, específicamente de las sillas de niños. que cumplan con los estándares de seguridad requeridos; es por ello que, Pamela Ramirez, Directora Regional del Sernac hace un llama-

do preventivo por los sistemas de retención infantil: "La idea es hacer un levantamiento de una fiscalización, específicamente de los sistemas de retención infantil, que según al normativa del año 2017 establece que los niños que son transportados deben hacerlo de forma segura y para ello deben usar dispositivos de seguridad de acuerdo a la talla y peso de los niños y teniendo en consideración que los dispositivos de retención que sean utilizados estén certificados por la normativa Europea", puntualizó la Directora.





En total, 32 de 166 iniciativas fueron financiadas por la estatal

### Mejoramiento de infraestructura comunitaria y actividades deportivas y culturales lideran los proyectos de fondos concursables de ENAP



Relevando el trabajo que los/las dirigentes sociales realizan en cada una de las organizaciones que lideran, ENAP Magallanes hizo entrega de los fondos concursables 2023, los que este año alcanzaron gran convocatoria.

En total, se presentaron 166 proyectos, 25 a los fondos medioambientales y 141 a los de ENAP Impulsa Magallanes.

En el caso de los fondos medioambientales, 5 proyectos llegaron a la etapa final, participando en los distintos ejes: "Gestión de residuos y recuperación de espacio público", "Conservación de la biodiversidad", "Cultura y educación ambiental", y "Eficiencia energética y cambio climático".

En tanto, en ENAP Impulsa Magallanes fueron 27 los

proyectos seleccionados, en iniciativas que apuntaban a cuatro ejes diferentes: "Desarrollo de actividades comunitarias", "Mejoramiento de infraestructura comunitaria", "Iniciativas comunitarias con enfoque de género" y "Promoción de la identidad y el patrimonio cultural".

"Una de las cosas que nos tiene más contentos este año es la gran cantidad de organizaciones nuevas que se han adjudicado los fondos, yo diría que cerca del 70% han sido nuevos postulantes, lo que demuestra la confianza que existe por estos recursos y, además, que estamos llegando a más organizaciones, no solo en Punta Arenas, sino también otras comunas de la región", expresó Alfonso Pacheco, jefe de comunidades de ENAP Magallanes.

Importante baja

### Gasolinas de 93 octanos bajaron 28 pesos y el Diésel bajó 17 pesos en Magallanes

- Ayer, se registraron importantes caídas en el valor de los combustibles, a lo largo de las distribuidoras de Punta Arenas y Puerto Williams.
- Los precios se mantendrán por las próximas tres semanas.

#### Pedro Escobar pescobar@elpinguino.com

na importante baja se produjo ayer en el valor de los combustibles a lo largo de la región, tal y cómo había sido anunciado el día anterior por la Empresa Nacional de Petróleo.

De acuerdo al sitio bencinaenlinea.cl, el precio de la gasolina de 93 octanos, bajó 28 pesos, el litro, mientras que el Diésel bajó 17 pesos, el litro, a lo largo de las estaciones de bencina de Punta Arenas y Puerto Williams.

#### Punta Arenas

Es así que el valor de la gasolina de 93 octanos, bajó de 1307 pesos, el litro a valores entre 1.279 y 1.285 pesos, el litro.

En tanto, el valor del petróleo Diésel bajó de 1.140 pesos, el litro a valores de entre 1.123 a 1.129 pesos, el litro.

#### **Puerto Williams**

Los combustibles disminuyeron también en igual medida en la comuna de Cabo de Hornos.

Es así que en la localidad de Puerto Williams, el valor de la gasolina de 93 octanos bajó de 1.511 pesos, el litro, a 1.483 pesos, el litro y el Diésel retrocedió de 1.260 pesos, el litro a 1.243 pesos, el litro.

#### Baja ENAP

Los nuevos valores se mantendrán por las próximas tres semanas, de acuerdo al nuevo sistema de modificación de precios determinado por el Ministerio de Energía, en reemplazo de los reajustes semanales de antaño.

De acuerdo a lo informado por ENAP, la baja se debió a la evolución de los precios internacionales, sumada a la aplicación del Mecanismo de Estabilización de Precios del Petróleo (Mepco) y el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

#### Distribución

Sin embargo, cabe indicar que ENAP adquiere el combustible en los mercados internacionales y lo vende a las empresas distribuidoras que son las que se encargan de llevarlo hasta los conductores del país, por lo que son ellas las que finalmente determinan los valores que llegan a público, ha explicado la Empresa Nacional de Petróleo reiteradamente.



Los choferes de Magallanes tuvieron ayer un importante alivio.



### Consejo Regional precisa que no hay proyectos municipales pendientes

• Consejeros regionales explicaron que ese órgano colegiado no cuenta con la facultad de presentar proyectos, los cuales deben ser llevados al pleno por el gobernador regional.

Pedro Escobar pescobar@elpinguino.com

urante esta semana en una nueva sesión del consejo, son aprobadas 2 iniciativas de forma unánime, las cuales tienen relación al mejoramiento de las áreas públicas de la ciudad; plazoleta y escalera del sector Río de la Mano, por otro lado, el mejoramiento de las veredas de la población Carlos Ibáñez. Ambas propuestas fueron realizadas por el municipio de Punta Arenas al Gobierno Regional.

El consejo, al respecto, se refirió acerca del procedimiento ante iniciativas presentadas por los diferentes municipios de la región, reiterando que el cuerpo colegiado no posee la facultad de proponer proyectos, la labor recae en el ejecutivo del Gobierno Regional. El Gobernador es

quien presenta sobre la mesa las iniciativas para que sean trabajadas en las respectivas comisiones.

#### Miguel Sierpe

El consejero Miguel Sierpe señaló sobre el punto; "los proyectos municipales que llegan a discusión del Consejo Regional son aprobados habitualmente. Son recepcionados el día miércoles en la comisión de régimen interior, comisión que presido, y los presento para la tabla para que sean sancionados el día lunes", recalcando que en reiteradas ocasiones se han adelantado los procesos de aprobación, para el bien de la comunidad; "lo hemos introducido a discusión en la tabla como asuntos de urgente despacho".

#### Alejandro Riquelme

Por otro parte el Consejero Alejandro Riquelme, repre-

sentante de la provincia de Magallanes agregó; "Al menos el municipio de Punta Arenas ha entregado una decena de proyectos al Gobernador Regional, sólo este año hemos aprobado cerca de 15 y el resto es responsabilidad del Gobernador Regional bajarlos para sanción de este consejo".

#### Ximena Montaña

De igual forma, la presidenta de la Comisión de presupuesto, Ximena Montaña aprovecho la instancia para ratificar el acuerdo realizado por el cuerpo colegiado; "las invitaciones para participar a las comisiones del consejo regional al trabajo de comisiones, deben ser siempre titulares, en este caso se invitó al alcalde de la comuna de Punta Arenas, quien lamentablemente no asistió, situación que viola los acuerdos que habíamos tomado"



Los consejeros regionales aclararon los procesos de inversión.

Sin embargo, se realizaron los trabajos de análisis para su posterior aproba-

ción el pasado lunes, con la finalidad de no retrasar dichos proyectos, los que

por ley establecen un plazo de 30 días para poder resolver.

Como manejarlo

#### ISL entregó recomendaciones para evitar el estrés de fin de año

El Instituto de Seguridad Laboral entregó recomendaciones para evitar el estrés de fin de año.

La psicóloga del organismo, María Soledad Elizalde, explicó que es fundamental "regular nuestras expectativas, trazar metas realistas y a corto plazo". También es importante priorizar las actividades de esta época y alternarlas con espacios recreativos o de ocio.

Estas recomendaciones son las siguientes:

- Ser realistas en el tiempo que nos toma realizar cada actividad, incluir tiempos de descanso, comidas y traslado y organizar adecuadamente el tiempo y los horarios.
- Contar lo que sentimos y pensamos, al compartir lo que nos pasa nos ayuda a ser conscientes de nuestras emociones y a diferenciar una de otra.
- Aprender a decir que no, para no abarcar más de lo que realmente

podemos cumplir.

- Bajar el nivel de exigencia de cara a las fiestas de fin de año.
- Hacer actividad física de forma regular.
- Mantener una dieta balanceada, rica en frutas y verduras y horarios regulares de comida. Una buena alimentación ayuda a tener mayor concentración y mejor rendimiento.
- Limitar el consumo de cafeína (café, té, bebidas, etc.), grasas y azúcares
- Evitar fumar y eliminar la ingesta de alcohol.
- Evitar el uso tranquilizantes.
- Usar la voluntad para mantener una buena actitud ante la vida: intentar ser optimista, flexible, tolerante, etc.
- Mantener expectativas realistas tanto de uno mismo como de los demás. Esperar demasiado puede conducir a frustración





En Porvenir

#### Junta de acreedores de Nova Austral fue postergada por enésima vez hasta el 15 de diciembre aunque también ya empezaron otras negociaciones



Este martes estaba programada la junta de acreedores en formato virtual, pero al igual que en ocasiones anteriores se formuló una petición para aplazar el encuentro que, con la aprobación del tribunal, quedó agendado para el 15 de diciembre.

Cabe indicar que el proceso de reorganización judicial, el cual se ventila en el Juzgado de Garantía de Porvenir, es clave para definir el futuro de la empresa y sus casi tres mil trabajadores, de los cuales depende, en gran medida el empleo en la capital de la provincia chilena de Tierra del Fuego, Porvenir, situación que ha generado preocupación en las autoridades locales.

Sin embargo, estas postergaciones ya han dado paso también a que algunas organizaciones sindicales empiecen a negociar con la propia empresa.

#### Negociaciones en curso

Esta semana, la directiva del Sindicato Empresa Piscicultura Tierra del Fuego manifestó su preocupación por la falta de avances en la negociación colectiva de esta empresa contratista de Nova Austral.

Advirtieron que "estas dos semanas serán cruciales para acercar ambas posiciones de cara a una eventual huelga por parte de los trabajadores, ante el casi nulo interés de la empresa por conciliar posturas manteniendo una aparente indiferencia ante la paralización de funciones que amenaza con su inminencia de seguir el curso actual".

Tradicional ceremonia se realizó anoche

# La magia navideña inundó Punta Arenas con encendido del árbol de Edelmag

• Una gran cantidad de público asistió ayer a la tradicional ceremonia realizada por Edelmag junto al Monumento al Ovejero.

Pedro Escobar scobar@elpinguino.com

partir de las 21:30 horas de ayer, la empresa Edelmag realizó la ceremonia de encendido del árbol de Navidad de Punta Arenas, a un costado del monumento al Ovejero. Villancicos, chocolate caliente y galletas fueron la antesala para iluminar la estructura de 12 metros, que encendió sus luces pasadas las 23 horas.

Este año, en los minutos previos al encendido del árbol de Navidad se presentaron tres elencos estables de la Municipalidad de Punta Arenas: Coro Voces Blancas, dirigido por Luis Santana; Coro del Teatro Municipal, dirigido por Joshua Obilinovic y la Orquesta Latinoamericana, dirigida por Víctor Véliz.

#### Edelmag

Hace 19 años que la Empresa Eléctrica de Magallanes inició esta tradición que marca el comienzo de las fiestas navideñas.

La estructura utiliza en su ornamentación luces led de última tecnología, que contribuyen al ahorro y eficiencia energética, disminuyendo considerablemente el consumo de energía eléctrica, junto con dotar de una luminosidad espectacular al árbol de Navidad.

Esta actividad también se lleva a cabo en Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams y Cerro Castillo.



Los magallánicos disfrutaron en gran número la emotiva ceremonia.





Con categorías 5K v 10K

### 500 participantes esperan que lleguen a la segunda Corrida Tabsa Porvenir

 Ayer se realizó el lanzamiento de esta nueva versión de la competencia deportiva a efectuarse en Tierra del Fuego, por lo que se espera duplicar la cifra de participantes del año 2023.

Rodrigo Hurtado odistas@elpinguino.co

1 domingo 7 de enero, a partir de las 11:00 horas, se realizará la segunda versión de la Corrida TABSA Porvenir, la que se iniciará en el terminal de Bahía Chilota y que comprende tres categorías: familiar, 5 kilómetros (5K) y 10 kilómetros (10K).

Así lo anunció el gerente de operaciones de la empresa, Alejandro Almonacid, quien destacó que "estamos muy contentos de hacer el lanzamiento de nuestra segunda corrida familiar. Ya como segundo año, hemos crecido en cuanto a la producción y a las categorías. Queremos invitar a las familias y deportistas de Porvenir y de otras comunas de Magallanes a participar de este evento deportivo en el que podemos compartir y realizar actividades de vida sana", recalcó el ejecutivo.

Constanza Ayacady, deportista de 19 años que participará en la categoría 5K, destacó la realización de la Corrida TABSA Porvenir señalando que "va a ser una experiencia bonita, permite que uno vaya porque para los corredores el transporte va a ser gratuito y eso hace que este tipo de actividades sea más accesible".

Los objetivos de esta actividad son promover la práctica del deporte y la vida saludable en nuestra región y, asimismo, potenciar las instancias deportivas para los porvenireños.

Los participantes recibirán un kit de competencia consistente en una polera del evento, morral y número de participación.

La Corrida TABSA Porvenir contará con tres niveles de participación: Familiar, 5K competitivo y 10K competitivo con categorías para juveniles, adultos y seniors. Todos los participantes largarán en simultáneo desde Bahía

Los organizadores explicaron que el circuito de 5K comprende un tramo de baja dificultad a diferencia de los 10K que cuenta con pendientes. Los tramos de los circuitos serán resguardados por banderilleros y por un equipo de jueces con amplia experiencia en pruebas pedestres.

El evento contará con un instructor a cargo del calentamiento, al inicio de la actividad, con el propósito de evitar lesiones. como así también música con DJ y, al término de la carrera, una premiación que además tendrá sorteos y premios para todos las participantes.

Participación proyectada Haciendo una comparación en relación a la versión realizada el año 2023, se espera que este año se llegue a los 500 participantes a diferencia de los 250 que se registraron anteriormente.

Las inscripciones pueden ser realizadas en www.tabsa.cl



Lanzamiento de segunda versión de la Corrida Tabsa.





#### CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

#### NUEVO SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA DE CONSUMO

#### Señor Director:

Hace algunos días comenzó la tramitación legislativa del proyecto que propone otorgar nuevas atribuciones al Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), para así resolver una de las principales complejidades en la defensa de los derechos de consumidores en Chile: lo engorroso que resulta para un consumidor exigir la reparación de los daños derivados del incumplimiento de las obligaciones del proveedor de un bien o servicio contratado.

Actualmente, en caso de un incumplimiento, el consumidor puede interponer un reclamo ante el Sernac, pero este último lo único que puede hacer es informar a la empresa involucrada de esta situación. Si la empresa no acoge el reclamo, el Sernac no puede hacer nada más, por lo que el consumidor debe recurrir a los tribunales de justicia asumiendo los costos monetarios y de tiempo que esto significa y que termina siendo, en muchos casos, un importante disuasivo para exigir una posible reparación.

Es importante notar que el año pasado el Sernac recibió cerca de 500.000 reclamos, de los cuales un 53% fueron resueltos de manera voluntaria por parte de las empresas, mientras que 36% no fueron acogidos y un 11% ni siquiera fueron respondidos. Entre los no acogidos y no respondidos tenemos cerca de 230.000 reclamos, de los cuales en casi 55.000 las empresas ni siquiera se dignaron a informar por qué estimaban que el cliente no tenía la razón. Esta cifra es la que más preocupa, ya que demuestra que el sistema no está funcionando adecuadamente.

Algo parecido ocurre en materia de protección de datos personales, que ante la vulneración de los derechos solo queda recurrir ante tribunales, lo que se traduce en que casi no existan casos relacionados a esta materia en nuestro país a pesar de que cada día son más importantes y la vulneración de nuestra privacidad cada vez mayor.

Es por esto que iniciativas que tengan por objeto hacer más expedita la sanción y reparación de posibles infracciones a la ley de consumidores no solo es bienvenida, sino que también necesaria. Esto también puede ser beneficioso para las empresas que cumplen la ley, ya que ante un reclamo injustificado por parte de algún consumidor no tendrán que ser ellas las que los rechacen, con los costos reputacionales y de fidelización de clientes que trae aparejado, sino que lo hará un tercero ajeno e independiente, lo que es a todas luces favorable para todos los involucrados.

Por esto es importante que un proyecto como el propuesto por el Ejecutivo avance y sea complementado por el trabajo parlamentario para que tengamos un sistema de resolución de controversias en materia de consumo que resulte rápido, moderno y eficaz.

Daniel Montalva Decano de Derecho Universidad de Las Américas

#### EDITORIAL

## ¿Cuántos parlamentarios necesita la región?

"Qué hemos ganado los magallánicos con un diputado más? Desde 2018 se aumentó de dos a tres diputados en la Región de Magallanes y Antártica Chilena".

Aún recordamos que en Pingüino Radio fue emplazada en su momento de diputado por Magallanes el actual Presidente Gabriel Boric. Una auditora le preguntó en su oportunidad qué es lo que había hecho él en los últimos ocho años por los magallánicos. En aquella oportunidad el entonces parlamentario se comprometió a hacernos llegar un balance de su labor parlamentaria. A las oficinas de Avenida España 959 nunca llegó nada. Esto mismo nos lleva a plantearnos la siguiente interrogante: ¿En qué les mejoró la calidad de vida a los magallánicos con el aumento de un diputado en la región en los últimos cinco años? Porque en todas las campañas parlamentarias, y en realidad en todos quienes aspiran a un cargo de elección popular, está la eterna promesa de contribuir a que cada ciudadano tenga un mejor presente y un prometedor futuro. Pero esas palabras siempre se las lleva el fuerte viento patagón. La historia juzgará por sí sola. Lo concreto es que hasta 2018 teníamos cuatro parlamentarios en la región: dos diputados y dos sena-

dores. Y desde el 11 de marzo de 2018 tenemos tres diputados, lo que para el Estado chileno significa un aumento en el gasto mensual de más de \$20 millones. Si usted eso lo multiplica por 12 meses se dará cuenta de que al año en Magallanes ahora se gastan más de \$240 millones en contar con un diputado más. Y si eso lo multiplica por los cuatro años se dará cuenta de que el gasto asciende a casi mil millones de pesos. De los cinco parlamentarios en ejercicio, hay dos que llevan más de un periodo e incluso uno que lleva 17 años ganando un sueldo mensual bruto de casi 8 millones de pesos. Es decir, cero alternancia en el poder v permitiendo incluso que una familia se eternice en el Parlamento. Esos dos hicieron un enroque, pasando de la Cámara Baja a la Cámara Alta, y viceversa en la última elección. ¡Impresentable! Jugando a la sillita musical y pretendiendo incluso permanecer por 20 años en el Congreso. Pero bueno, el voto nuevamente estará en nuestras manos y la decisión será absolutamente nuestra el próximo domingo 17.

### El comentario de hoy en: **PINGUINO MULTIMEDIA**



#### CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

#### FORMALIZAR PAGO DE PENSIÓN DE ALIMENTOS

#### Señor Director:

A días de cumplirse un año de la ley que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, debemos reflexionar sobre los beneficios que trajo consigo esta nueva institucionalidad y la necesidad cada vez más imperiosa de formalizar legalmente tanto los derechos como los deberes que tienen los padres separados en la crianza de sus hijos.

Sin embargo, en muchos casos y en un intento de no judicializar el proceso, muchos padres acuerdan de manera voluntaria el pago de una pensión. La experiencia, sin embargo, nos ha demostrado que no es el camino más adecuado, por los problemas que podrían generarse a futuro, y que terminan afectando el interés superior y desarrollo integral de los niños o niñas.

Y claro, como forma de terminar con esta "cultura del incumplimiento" es que la ley entrega ahora más herramientas legales para que el padre o madre que está a cargo del cuidado de sus hijos pueda recibir lo que corresponde, o sea, lo justo. Es más, actualmente la pensión expresada en UTM, según lo establece la ley, nos evitan esos dolores de cabeza que significa tener que pedir a los tribunales, cada cierto tiempo, un reajuste de los montos porque, como es bien sabido, el costo de la vida sube mes a mes.

Ahora bien, formalizar esta relación de manera legal no tiene por qué ser un proceso tedioso. A través de una escritura pública ambos padres podrán establecer el monto, fecha y forma de pago, la que deberá ser presentada por un abogado ante los juzgados de familia para su aprobación. En caso de incumplimientos, se podrá interponer una demanda de alimentos, pero como trámite previo y obligatorio, la justicia establece un proceso de mediación que es más expedito.

Así, la inacción de no acercarse a los tribunales por miedo, por conformismo, o por evitar conflictos, no nos puede dejar en la indefensión y alejarnos de quienes más queremos.

> Carmen Gloria Arroyo, abogada y socia del área Familia de Grupo Defensa

#### URBANISMOS PARA EL FUTURO

#### **Señor Director:**

El Día Mundial del Urbanismo nos invita a reflexionar sobre el papel que juegan nuestras ciudades en satisfacer las cambiantes necesidades de sus habitantes. En Chile, esta jornada adquiere un tono particularmente crítico. Pese a la continuidad de políticas urbanas con cuantiosas inversiones, el desafío del déficit de vivienda sigue vigente. La actual política de subsidios habitacionales, pese a sus buenas intenciones, ha mostrado limitaciones para resolver el déficit estructural.

Atrapado en sus propias contradicciones, el modelo de asignación habitacional en Chile reproduce sus falencias sin cambiar sus métodos. Al final, nuestras ciudades entendieron por ahí en 2004 que no podían desarrollarse solo a partir de la vivienda, pero siguieron invirtiendo su mayor capital en este mismo factor, como si por solo reconocer el error algo fuese a cambiar. Es hora de aprender, dado que actualmente el desafío no está solo en el reproductivo déficit habitacional, sino en la emergencia climática y en la salud pública como resultado de una ciudad bien planificada.

Sin duda, hay luces de esperanza en el horizonte urbanístico. Por décadas, se aplacó la utopía como ejercicio válido para procesos reflexivos desde el campo disciplinar del urbanismo. Incluso, de manera peyorativa se tachó de 'utópico' todo proyecto que parecía salirse un poco de las expectativas de renta impuestas desde el mercado. Hoy, esta realidad es distinta, dado que la academia ha comenzado a entender que simplemente la supervivencia humana depende de extremar la imaginación como ejercicio necesario en los espacios protegidos de las aulas, y que las investigaciones deben sobrepasar los espacios normativos existentes dado que las soluciones que se han propuesto hasta el momento nos han empujado a una gran crisis que necesita nuevas respuestas.

Quizás las utopías sobre autos voladores y ciudades extraterrestres no son tan urgentes como unas más modestas: ciudades justas, viviendas asequibles o abundancia de árboles en las ciudades. Las utopías de nuestro tiempo son concretas, se basan en conocimientos ya existentes y se han implementado de diferentes modos en muchos lugares del planeta. No fue necesario que llegara una inteligencia alienígena para hacerlas realidad, sino la propia capacidad de la humanidad supo implementarlas. Las micro-utopías o utopías concretas, como le gustaba llamarles a Henri Lefèbvre, son necesarias y posibles de empujar desde la imaginación a la realidad.

Nunca antes en la historia de la humanidad hubo tanto acceso al conocimiento y pareciera como si más que nunca la humanidad se está esforzando por no usarlo. El Día Mundial del Urbanismo es más que una fecha, es un exhorto a la acción. No solo debemos identificar y analizar los desafíos gracias a estos conocimientos abundantes, sino también podemos proponer y ejecutar soluciones cada vez más innovadoras porque también la tecnología nos ha permitido ir cada vez más lejos en nuestros propios límites de lo imaginable.

Las ciudades del futuro deben ser concebidas con una perspectiva humana, garantizando que cada individuo, sin distinción, tenga un espacio digno y oportunidades equitativas, asegurando la supervivencia de la civilización y privilegiando el progreso humano en armonía con el planeta.

Francisco Vergara Director Centro de Producción del Espacio de Universidad de Las Américas

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

#### • Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Editor General Pingüino Multimedia: Juan Ignacio Ortiz Reyes - editor@elpinguino.com

• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

<u>Editado e impreso en Punta Arenas por Patagónica Publicaciones S.A.</u>



**EL PINGUINO**Fundado el 2 de julio de 2008

#### La columna de...

PATRICIO ANDRADE. PERIODISTA PORVENIREÑO

#### No saben qué hacer

El asesinato de un niño de cinco años es doloroso para el país. El crimen organizado alcanzó sus tentáculos en Chile, y desgraciadamente, donde no está llegando el Estado, ellos sí están ahí.

La reacción del gobierno a este lamentable hecho fue de una falta de empatía enorme. En medio del dolor de la familia y la conmoción de la opinión pública, el subsecretario del interior Manuel Monsalve saca a relucir la necesidad de un pacto fiscal para financiar medidas de seguridad. Un relato tosco, fuera de contenido, pensando que es primera vez que utilizan ese argumento para su supuesta agenda de seguridad.

La actuación del subsecretario es el fiel reflejo de que La Moneda está perdida en esta crisis de seguridad. No es culpa ni siquiera de la oposición, sino, de ellos mismos. El gran problema de seguridad partió por la falta de pertenencia a las policías que ellos mismos provocaron, su reconocida afición o romantización por la migración irregular. Y lo peor de todo, desde el anterior gobierno, su rechazo en el congreso ante todas las medidas de seguridad. Solo hay que pensar que Boric, Jakcson, Vallejo, siendo diputados, votaron en contra de siete proyectos de seguridad ciudadana.

A fines de abril de este año, el gobierno y el Senado se comprometieron a avanzar en un fast track legislativo. Hoy en día, solo un 42% de ese contenido se ha cumplido. El gobierno no manda las urgencias porque simplemente no puede cuadrar a su coalición para votar a favor. Esto no pasa netamente por un pacto fiscal, sino pasa por los partidos de gobierno, que, por su mirada ideológica, no son capaces de aprobar los proyectos que emanan de su propio ejecutivo.

Hay que recordar que la ley Nain-Retamal, después de la lamentable muerte de tres carabineros, salió este año a contrapelo del gobierno y con los votos en contra del oficialismo. El problema no pasa por los recursos, pasar por la gestión y política de quienes hoy están al mando del presente y futuro de todos los chilenos.

En la última encuesta CEP, un alto porcentaje de chilenos demostró estar disponible a "perder libertades" para obtener mayor seguridad. La última Enusc, demostró que la sensación de inseguridad llegó al 90% pero la Ministra Vallejo nos dijo que es difícil combatir las sensaciones ¡plop!

La propuesta Constitucional que se plebiscita el 17 de diciembre contempla medidas de seguridad con rango constitucional. Desde el derecho de vivir en un entorno seguro, hasta la creación de la defensoría de las víctimas, la condena al terrorismo y la expulsión en el menor tiempo posible de los migrantes irregulares. Que esas medidas y más estén en un rango constitucional va a permitir que se termine el bloqueo de la izquierda a la agenda de seguridad. Sí o sí, van a tener que legislar en el Congreso para cumplir con la Constitución en materia de seguridad. Se acabaron las excusas. Y Creo que eso es un gran avance o mejora al sistema institucional en Chile.

Ya no se resisten mesas de trabajo, citación de reuniones a La Moneda, cuando ocurren hechos de alta connotación. No sirven los puntos comunicacionales. Lo que se requiere es ejecución de medidas y pronto.

#### La columna de...

IUAN LUIS OYARZO GÁLVEZ. ACADÉMICO. INGENIERO COMERCIAL

#### IX Encuesta de Presupuestos Parte III

Luego de un breve lapso donde realizamos una reflexión de los pormenores que trajo consigo la elección del ahora presidente de Argentina Javier Milei -y que seguro traerá nuevas novedades durante todo su mandato- podemos continuar con la revisión de algunos aspectos pendientes sobre la IX Encuesta de Presupuestos Familiares entregada el mes pasado por el Instituto Nacional de Estadísticas

En nuestro análisis ya vimos algunos temas preocupantes, como que nos encontramos en una peor posición con respecto a la encuesta anterior, debido a que, en la versión anterior el 100% de los hogares tenía ingresos mayores a sus gastos. No obstante, en la versión actual, sólo el 20% de los hogares tiene ingresos mayores a sus gastos. También es preocupante que la mayor parte del presupuesto disponible por parte de los hogares, se destine a tres grandes ítems que son la alimentación, la vivienda y el transporte, donde el quintil más bajo ni siquiera es capaz de asumir dichos gastos. Esto nos lleva a afirmar que nuestra posición económica -con respecto al año 2018- es más vulnerable en el presente. Pero bien, quedan algunas temáticas pendientes que fueron tratadas también en la encuesta y que nos permiten ahondar aún más en nuestras reflexiones.

Una de ellas, es el detalle de la estimación del ingreso disponible mensual de los hogares en Chile. Esta estimación muestra que en la actualidad el ingreso promedio de los hogares alcanza a \$1.413.349.- cifra que es menor a la encuesta anterior, que llegaba a \$1.470.999.-. Aquí se debe recordar que estamos analizando los hogares del país y no a las personas individuales y para ello, el INE considera que un hogar se encuentra compuesto por 4 personas. Pero, ingresemos aún más en estos ingresos.

La encuesta muestra que los mayores ingresos de un hogar se vinculan al trabajo dependiente, donde existe una caída de un 5,2%, algo que, si bien es significativo, es aún una cifra moderada para un escenario como el que estamos experimentando. Un contraste mayor, se observa en el trabajo independiente, donde la caída es de un 30% aspecto que muestra un escenario complejo si lo relacionamos con emprendimientos que tienen la función de llevar ingresos alternativos a los hogares. Una cifra que se incrementó un 1,6% son los ingresos de la jubilación, donde lo que preocupa es el monto absoluto promedio que en la actualidad es de \$101.993.-. A modo de paréntesis y como hemos mencionado antes, esto surge de una estimación del INE y corresponde a un ingreso por hogar. Ahora bien, la realidad de acuerdo a las cifras entregadas por la Superintendencia de Pensiones, muestran que el monto promedio de pensiones autofinanciadas es de \$254.880.-. Incluso, si analizamos la mediana la situación en este punto es peor ya que, se puede cotejar que el 50% de los jubilados sólo son capaces de solventar una pensión autofinanciada que llega a los \$167.040.-.

Es lamentable dar cifras tan pocos alentadoras para nuestro país, no obstante, este tipo de reflexión nos permite focalizar los recursos públicos en las verdaderas necesidades que existen para nuestros ciudadanos. Necesidades que se relacionan con la alimentación, la vivienda y el transporte; necesidades que dan cuenta de la importancia de mejorar nuestro ecosistema vinculado al emprendimiento; y, necesidades que permitan mejorar las pensiones de nuestros jubilados. De modo, que este tipo de reflexiones son una oportunidad de mejora, y que mejor, cuando se discute el presupuesto público de la nación, donde nuestros parlamentarios tienen una importante misión.

#### La columna de...

#### Para cerrar el proceso constitucional (2<sup>a</sup> parte)

Se ha insistido por algunos que de ganar el En Contra el proceso constitucional se detendría, porque la izquierda no tendría ni la fuerza ni los votos para comenzar un nuevo proceso. Esta afirmación en principio me parece correcta y la comparto. En teoría y viendo la correlación de fuerzas en la Cámara de Diputados y en el Senado, las fuerzas de izquierda no tienen los 4/7 para modificar la actual constitución. Se dice entonces que por ello al ganar el En Contra se termina toda pretensión de cambio constitucional. Veamos.

En la Cámara de Diputados para reformar la constitución vigente se requiere el voto conforme de 89 diputados y diputadas en ejercicio. Ciertamente las fuerzas de izquierda ni de centro izquierda tienen los 4/7 que equivalen a 89 representantes. En el Senado sucede lo mismo, pues se necesitan 29 votos que tampoco los tienen. Sin embargo y dada las actuaciones políticas anteriores, es previsible que representantes de la derecha presten sus votos para modificar la constitución vigente porque ¿con qué argumento válido para la ciudadanía la derecha se opondría vía reforma constitucional, a no incorporar en la actual constitución el concepto de Estado Social y Democrático de Derecho si en su propia carta lo incorporaron? Entonces los votos estarán en el Congreso. Igual situación sucede con la judicialización de muchos derechos sociales contenido en el proyecto y que no está contemplado en la carta fundamental vigente. Representantes de la derecha una vez más sumarán sus votos para estos efectos.

Ganando el En Contra el proceso de cambios constitucionales no se detendrá. La izquierda sabe que en el Congreso Nacional puede conseguir los votos para impulsar los cambios fundamentales que aspiran y que no han podido conseguir plebiscito mediante ni en elecciones. Creer que un importante sector del país depondrá sus aspiraciones políticas al ganar el En Contra, no se condice con sus históricas pretensiones. Sin embargo lo más relevante en esta situación es que serán sectores o políticos individuales de la derecha que concordarán con la izquierda reformas constitucionales. Esto ya lo han hecho antes y no hay razón que impida que en el futuro se vuelva a repetir.

Estamos entonces en esta especie de callejón sin salida, en que cualquiera sea el resultado del plebiscito próximo, habrá o reformas constitucionales profundas o derechamente una nueva constitución. El camino correcto me parece, para impedir un goteo incesante de reformas constitucionales que se vendrá si gana el En Contra, es estar a favor del proyecto constitucional. En este sentido es mejor el original que una copia mal hecha en la que se convertirá la actual constitución con los injertos que pretenden

Por otro lado es necesario reiterar que si bien el proyecto a plebiscitar no es fruto de un amplio consenso, este hecho no la hace ilegítima, ni es razón suficiente para estar en contra. La demanda esencial de una parte de la clase política fue que era necesaria una constitución redactada en democracia. Y el proyecto fue redactado con todas las garan tías democráticas y una instancia elegida por el pueblo.

Se hace urgente luego terminar con el ciclo de ensayos constitucionales. Es el A Favor la única opción que tiene este efecto. Las promesas de si gana el En Contra no se retomará un nuevo proceso constitucional, es engañosa. Nada impide y con seguridad así se hará que pretendan vía reformas constitucionales seguir con la discusión de este tema, lo que continuará con la inestabilidad institucional.

Prolongación Enrique Abello

### Autoridades visitan obras de la construcción del nuevo condominio de viviendas tuteladas

• Estos condominios son construidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y posteriormente son traspasados en comodato al Servicio Nacional del Adulto Mayor, quien se encarga de su equipamiento, administración y mantención.

Rodrigo Hurtado periodistas@elpinguino.com

proyecto de Viviendas Tuteladas Punta Arenas" corresponde a la construcción, inspección técnica de obras y recepción de un condominio formado por 25 unidades habitacionales de 34,6m2 (41m2 considerando corredores) y una sede social de 178m2, destinada a personas mayores con necesidades habitacional, con la finalidad de aportar y acompañar a las personas mayores y su espacio a utilizar, permitirá un acompañamiento general mediante la construcción de una sede de espacio múltiple y para poder vivir de un modo más apacible.

La superficie total por construir es de 1.224m2. Su ejecución considera obras con tabiquería perimetral en perfiles de acero galvanizado liviano del tubo metalcon. Revestimiento interior en yeso cartón (volcanita) y exterior de fibrocemento y planchas de zinc ondulado.

#### Avance actual

A la fecha se tienen ejecutadas las losas de fundación de los trenes oriente y norte, con trazado de instalaciones de agua potable, alcantarillado, electricidad y climatización, se está trabajando en la preparación de las canchas de fundación para el tren poniente y levante estructural del tren oriente. El condominio se construye en un terreno de propiedad del Serviu Regional, situado en calle Prolongación Enrique Abello con calle Aristóteles España Pérez, a pasos del conjunto habitacional Enrique



Las obras se finalizarían en octubre de 2024.

Abello 3, inaugurado en diciembre de 2022.

En cuanto al entorno, este es favorable para el proyecto, ya que se ubica cercano a otros sectores poblacionales, locomoción pública, comercio y establecimientos de salud.

Es así que José Ruiz, delegado provincial de Magallanes resaltó que "se espera un 4%, de aumento de inversión pública y acá en Magallanes vamos a seguir ejecutando las obras de lo que será el convenio de programación de obras públicas, las 2.600 viviendas que se están construyendo y hay otras 450 viviendas por construir. No olvidemos también de que es parte del presupuesto 2024 la construcción de la Fiscalía en Puerto Williams, por lo tanto, lo que queremos impulsar es garantizar inversión y eso garantiza a la vez la generación de puestos de trabajo acá en Magallanes".

Por su parte, Danilo Mimica, Seremi de Desarrollo Social, hizo hincapié en el porcentaje de avance respectivo e indicó que "el porcentaje de avance de las viviendas tuteladas es de un 20% y estamos muy contentos al respecto. Pretendemos también dar muy buenas noticias para Porvenir y también para un futuro conjunto de viviendas tuteladas al sur poniente de Punta Arenas que es donde también nos hace falta llegar con este tipo de equipamientos para poder entregar una mejor calidad de vida a los habitantes de la región"

En relación a la entrega de estas viviendas, está programada para octubre de 2024 con lo cual, indica el Seremi, se está aportando a la reactivación económica y también a generar mayores fuentes de trabajo con cada obra en ejecución, lo que impacta en más de 2 mil puestos de trabajo.

Estos condominios son construidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y posteriormente son traspasados en comodato al Servicio Nacional del Adulto Mayor, quien se encarga de su equipamiento, administración y mantención.

#### Características

Los condominios están compuestos por viviendas unipersonales: cada una posee un dormitorio con baño privado, cocina-estar-comedor y patio

posterior habilitado como tendedero.

Todas las casas cuentan con equipamiento en baño y cocina, además de calefacción central e implementos de accesibilidad universal, como rampas de acceso y barandas.

#### Postulación

Pueden postular a esta iniciativa, hombres y mujeres mayores de 60 años, autovalentes, que requieran de una solución habitacional y apoyo psicosocial. No obstante, el programa prioriza personas mayores que carezcan de redes sociofamiliares. En tanto, las postulaciones se hacen en las oficinas de SENAMA, ubicadas en calle Sarmiento #916, Punta Arenas.

En Magallanes

#### Concluye con éxito programa de centro regional Creas

Con visitas a emprendedores de Punta Arenas y Puerto Natales y un seminario de Cierre con invitada internacional, el Centro Creas concluyó exitosamente su programa "Magallanes: Soberanía Alimentaria y Productos con Valor Agregado".

En el marco de estas últimas actividades relacionadas a este proyecto apoyado por Corfo, el equipo Creas en Magallanes visitó en terreno las instalaciones de los cinco afortunados que pudieron cursar una pasantía en Valparaíso junto a los profesionales del Centro, además de poder conocer nuevos emprendedores de la zona con ideas innovadoras.

Sumado a ello, se realizó un seminario de cierre, que contó con la participación de autoridades regionales, emprendedores alimentarios interesados y la destacada conferencista internacional y directora del programa de evaluación sensorial del Centro de Innovación Alimentaria de la Universidad Estatal de Oregon, Ann Colonna, entre otros.

María Elvira Zúñiga, directora de Creas, expresó en la oportunidad que "trabajar en este proyecto junto a Corfo Magallanes ha sido sin duda un privilegio. Principalmente porque nos ha permitido tener mayor cercanía con esta región, donde existe un tremendo capital de emprendedores con unas ganas y motivación muy grandes y los hemos podido apoyar con mucho profesionalismo".



Renovación Nacional:

#### "Concejal Hurtado no es militante RN"

Ante los dichos del abogado, Juan José Srdanovic, emitidos en la edición de ayer de diario El Pingüino, donde clarifica la situación legal del concejal de Primavera, Carlos Hurtado Oyarzún, señalando que "se perfila como un candidato favorito dentro de la lista de Renovación Nacional", ante las próximas elecciones municipales, la directiva regional del partido aclara que el edil mencionado no tiene ningún vínculo con RN. "Si bien Carlos Hurtado resultó electo concejal en la elección del 2021 siendo militante RN, renunció voluntariamente al partido el 5 de septiembre de 2022, dejando de pertenecer a nuestra colectividad política desde esa fecha", aseguraron. Actualmente, en la comuna de Primavera, la directiva regional del partido sólo tiene contacto con la concejal independiente pro RN, Karina Fernández, quien obtuvo la más alta votación en la última elección municipal.

Trabajo colaborativo

## Consejo Asesor Empresarial del Liceo Industrial genera nexos para vincular la educación con el mundo privado

• La instancia busca ser un apoyo a la dirección del establecimiento, además de identificar nuevos espacios laborales para que los alumnos del liceo.

#### Rodrigo Hurtado

odistas@elpinguino.com

on el objeto de fortalecer la educación pública en la región y proyectar distintas actividades en conjunto para el año escolar 2024, se convocó a reunión al Consejo Asesor Empresarial (CAE) del Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, logrando acuerdos que irán en directo beneficio para los alumnos que optaron por la educación media técnico profesional.

En esta oportunidad, el consejo contó con la presencia de destacados actores de la industria y los servicios públicos ligados al tema, quienes propusieron nuevos acuerdos con relación a mejorar el ingreso de los alumnos a pasantías y prácticas pro-

fesionales de calidad en las empresas locales vinculadas a las carreras que imparte el establecimiento.

El equipo coordinador del liceo, compuesto por su director Jorge Cabezas Arcos (i); el encargado de la mesa EMTP, Jorge Gallardo y la jefa de UTP, María Ercilla Toro, destacó la necesidad de contar con más espacios de prácticas para sus alumnos, lo que fue bien recibido por las empresas e instituciones públicas que componen el CAE, compuesto por los ejecutivos de las empresas Ultramar, Edelmag, Asmar, Enap, Hify representante de servicios públicos como Sercotec, Seremi de Energía, ChileValora, entre otros organismos públicos y privados.

Paulina Lagos, Directora de Relaciones Laborales de

+56994099310

Enap Magallanes, quien oficia como presidenta del CAE, es enfática en sostener el compromiso que la empresa estatal promueve el apoyo del establecimiento.

Dentro de este punto, uno de los ejes del Ministerio de Energía es potenciar la incorporación de más mujeres en las áreas de la energía, a través de la iniciativa Energía +Mujer, que propone disminuir las brechas de género, incentivando la apertura laboral femenina en la industria del hidrógeno verde y sus derivados. En paralelo, la cartera incluye potenciar la educación técnico-profesional, a través de la participación en mesas sobre el desarrollo de Capital Humano, apoyando la capacitación y la certificación hacia los llamados empleos verdes.



Consejo asesor en pleno funcionamiento.



Roca #817, oficina 52 Edificio libertador.

electroencefalograma.



- ✓ Transporte terrestre de carga general.
- ✓ Ruta Santiago Punta Arenas y viceversa
- ✓ Salidas todos los días
- Servicio expreso martes y viernes
- 🗹 Servicio aéreo de paquetería y documentos
- Ruta 9 Kilómetro 7 y 1/2 Norte, Punta Arenas
- ▼ Teléfono: +56 61 2 221255
- ② Lunes a viernes de 9.00 a 12.30 horas y de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9.30 a 12.00 horas.

### OFERTAS DE FIN DE SEMANA

































PAPAS FRITAS PAPRIKA,
RUST.JAMON, AJO/
PEREJIL, HUEVO/
JAMON, MIEL/MANTEQ,
CAMPESINAS, ORIGINAL
VICENTE VIDAL
135 GR.
STOCK: 451

OFERTA PRECIO NORMAL: \$1.890
AHORRAS: \$900

RECUERDA ya puedes pagar con tu huella!



Vigencia desde el 08 al 10 de Diciembre



Esta semana

#### Presidenta de la Corte de Punta Arenas recibe saludo protocolar del auditor general de la Armada de Chile



La presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Caroline Turner González, recibió la visita de saludo protocolar una delegación de la Armada de Chile, encabezada por el auditor general de la institución, contraalmirante Francisco Figueroa Grover, al auditor de la Tercera Zona Naval, capitán de fragata Osvaldo Oyarzún Miranda y el subjefe de la Auditoría General de la Armada, capitán de fragata Francisco Villar Droguett.

En la instancia, las autoridades abordaron el trabajo mancomunado, principalmente la labor de coordinación

"en lo en lo concreto la propuesta de que en esta jurisdicción, particularmente jueces y juezas jueces penales, ministros y ministras podremos conocer in situ en qué consiste la labor de la Policía Naval", señaló tras la reunión la ministra Turner.

El ofrecimiento de las autoridades navales obtuvo una buena recepción por parte de la presidenta "en los tiempos actuales, existiendo diversos delitos -entre ellos el de narcotráfico- que muchas veces se puede perpetrar por vía marítima, es necesario estar preparados y conocer el trabajo de esta

entidad. Así que en los próximos meses vamos a coordinar actividades para poder ir caminando en ese sentido" afirmó la máxima autoridad judicial de Magallanes.

"El Poder Judicial debe tener un adecuado acercamiento a la comunidad, a los justiciables y, también, con quienes integran otras instituciones que forman parte del aparato estatal, porque en muchas circunstancias nos toca, en el cumplimiento de nuestras labores respectivas relacionarnos, en este caso, con la Armada de Chile", concluyó la presidenta Turner.

Juan Antonio González Llancalahuén

# Tres años y un día de cárcel para sujeto con amplio prontuario que robó un automóvil

• Al sentenciado se le abonará el tiempo desde el cual se encuentra privado de libertad en esta causa, con la medida cautelar de prisión preventiva, la cual estuvo vigente desde el 22 de junio de 2023 a la fecha.

sta semana en el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, realizó un juicio en contra de Juan Antonio González Llancalahuén, quien fue acusado de robo de vehículo motorizado, amenazas a personal de la Policía de Investigaciones en el ejercicio de sus funciones, y mantener especies conocidamente destinadas a cometer robos, sin dar un descargo o justificación sobre su tenencia.

Los magistrados necesitaron solamente un día para poder llegar a un veredicto, el cual finalmente fue condenatorio en contra de Juan Antonio González Llancalahuén, por el delito de robo de vehículo motorizado. Sin embargo, fue absuelto de los ilícitos de

amenazas a personal de la Policía de Investigaciones en el ejercicio de sus funciones, y mantener especies conocidamente destinadas a cometer robos, sin dar un descargo o justificación sobre su tenencia.

Ayer, se realizó la lectura de sentencia, en donde se informó que el condenado deberá cumplir tres años un día de cárcel, por el delito de robo de vehículo motorizado.

Este es un cumplimiento efectivo porque Juan Antonio González Llancalahuén no reúne los requisitos para una pena sustitutiva, ya que cuenta con ocho condenas previas, que imposibilitan su libertad.

Al sentenciado se le abonará el tiempo desde el cual se encuentra ininterrumpidamente privado de libertad en esta causa con la medida cautelar de prisión preventiva, la cual estuvo vigente desde el 22 de junio de 2023 a la fecha.

Respecto a lo acredito sobre el delito atribuido al sentenciado, se dice que el 22 de junio de 2023, a las 02.55 horas, Juan Antonio González Llancalahuen, premunido de un objeto para cometer robos, en este caso una ganzúa, haciendo uso de la herramienta ingresa a un vehículo estacionado en calle Teniente Rogers de Punta Arenas y utilizando otro elemento o dispositivo, le da arranque al automóvil, concretando el robo del mismo.

La víctima es informada del lugar donde se encontraba el imputado, por lo que va a lugar, y tras observar la situación, llama a la Policía de Investigaciones, a quienes hizo la denuncia, llegando los detectives al lugar y concretando la detención.



Juan Antonio González Llancalahuén recibió la condena de tres años y un día en la cárcel, tras ser sentenciado por robo de vehículo motorizado, siendo ésta su novena condena.





Una imputada

### Cierran investigación de parricidio ocurrido en Pampa Redonda en octubre de 2022

• La mujer fue formalizada el 4 de diciembre de 2022, donde se le informó que el Ministerio Público la investigaba por ser considerada autora en grado de consumado de haber dado muerte a su pareja, imponiéndose en contra de ella la medida cautelar de prisión preventiva.

Policial
policial@elpinguino.com

l 8 de octubre de 2022 ocurrió un hecho de sangre que exhibió la violencia que puede existir en las relaciones de pareja.

En una casa interior de pasaje Luis Álvarez, en Pampa Redonda, sector norte de Punta Arenas, una mujer dio muerte a su conviviente, después de que ambos se enfrascaran en una discusión.

La imputada fue formalizada el 4 de diciembre de 2022, donde se le informó que el Ministerio Público la investigaba por parricidio, imponiéndose en contra de la mujer la medida cautelar de prisión preventiva.

Según se dijo en esa audiencia, y posteriores, la víctima se encontraba junto a su pareja (la imputada), en el domicilio señalado, bebiendo cervezas. Ambos, bajo los efectos del alcohol sostienen una discusión la que deriva en agresión física recibiendo la imputada un golpe en su nariz, para luego premunirse de un cuchillo, apuñalando en la yugular al hombre, provocándole una anemia aguda que la causó la muerte.

Por lo que se ha podido concluir de las audiencias, es que la relación estuvo marcada por denuncias recíprocas de violencia intrafamiliar. En septiembre de 2021 Carabineros fue requerido por una agresión que habría sufrido la imputada a manos de su pareja. En esa oportunidad ella no quiso constatar lesiones y la causa se archivó.

Otro episodio habría ocurrido en agosto. Así lo declaró a Carabineros una enfermera del SAMU que también atendió al occiso el día en que ocurrió el parricidio: "Hace dos meses concurrí a este mismo domicilio atendiendo a la persona que falleció por lesiones con arma blanca a la altura del tórax. En aquella ocasión fue agredida por la misma persona femenina".



El hecho de sangre ocurrió el 8 de octubre de 2022.

Indagaciones

Después de varios meses, finalmente la investigación se cerró oficialmente y se presentará la acusación, en donde se entregarán todos los detalles del hecho y las penas solicitadas por la Fiscalía.

Por el momento queda esperar cómo se desarrollará la causa en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas y si finalmente llegará hasta el Tribunal Oral en lo Penal para que se realice un juicio.



#### **AVISO DE REMATE**

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 28 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Dos Nº229, conjunto Habitacional Jardín de la Patagonia Cinco, inscrito a nombre de Sergio Patricio Marihueico Morales a Fs.482 Vta. Nº762 Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Punta Arenas. Mínimo subasta \$47.301.532. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°769-2023, caratulada "Banco de Chile con Marihueico".







www.pcmmagallanes.com

Empresa Magallánica con **13 años** de Experiencia



21 de Mayo 1520 / Punta Arenas (2) 612 371077

► +56967971229 Contacto@pcmmagallanes.com

"Siempre te contactaremos por nuestros canales oficiales" Pingüino Multimedia destapó la situación ocurrida con la gira de estudio

### Gran conmoción nacional causó denuncia de drogas en gira de estudio en Colegio Alemán

• La noticia apareció en matinales, diarios y radios a nivel nacional. Superintendencia a nivel nacional anuncia investigación.

Joaquín Argel

iguen llegando coletazos por el caso
"gira de estudios"
donde un grupo de
estudiantes del Colegio
Alemán de Punta Arenas
cometieron actos indisciplinarios en su gira de estudios
por Alemania. Distintos
medios de comunicación a
nivel nacional dieron cobertura a este caso que destapó
Pingüino Multimedia.

Recordemos que este hecho fue dado a conocer durante esta semana por Pingüino Multimedia, en donde daban cuenta que en medio de la gira de estudio del Colegio Alemán un profesor detecto que alumnos perteneciste al tercer medio y que se encontraban en la gira, habrían comprado y consumido drogas, lo cual el profesor Sebastián Vargas considera que es gravísimo al

tratarse de un delito tanto en Alemania como en Chile. Ante los hechos a la vista el profesor solicitó que los estudiantes involucrados inmediatamente abandonen la gira, lo cual fue negado por la Sociedad Escolar Alemana, quienes tras una semana en silencio decidieron dar a conocer en un escueto comunicado su opinión.

La realidad es que pese a lo ocurrido, el colegio aún se encuentra investigando haciendo caso omiso al reglamento interno de gira de estudio.

El hecho hoy es de carácter nacional, durante la jornada de ayer, todos los medios de comunicación nacional se refirieron a los hechos.

La noticia es de tal impacto, que la Superintendencia de Educación a nivel nacional, abrió un sumario de oficio, y se encuentra investigando los hechos denunciados.

Pingüino Multimedia, conversó con el superintendente de Educación a nivel nacional, Mauricio Farías, quien se refirió a este incidente y anuncio que se abrió una investigación, agregando que "nos encontramos investigando los hechos ocurridos en la gira de estudios del Colegio Alemán en la Región de Magallanes, frente a este caso ingresamos una denuncia de oficio y solicitamos antecedentes al establecimiento para indagar si las medidas adoptadas en la actividad extracurricular se ajustaron a la normativa educacional'

De momento los estudiantes siguen en Alemania y no se ha entregado mayor información sobre futuras sanciones por el caso gira de estudios.



El hecho destapado por Pingüino Multimedia fue noticia nacional.

#### Comunicado Sociedad Escolar Alemana

La Sociedad Escolar Alemana, tras una semana de permanecer en silencio, emitió finalmente ayer un comunicado en el cual señalan:

"Nos dirigimos a ustedes para compartir que, frente a situaciones ocurridas durante la gira de estudios, estamos actuando guiados por el Reglamento de Convivencia y los valores que representan a nuestra institución y proyecto educativo.

El equipo de gestión del Colegio y el Directorio están trabajando con diligencia y sensibilidad para abordar cualquier situación de manera apropiada y en consonancia con el manejo de todos los antecedentes posibles, siempre con el bienestar de nuestros estudiantes como prioridad y contando con la invaluable labor de nuestros profesores y profesionales como base".

#### Reglamento de Convivencia Colegio Alemán

"Portar, vender, comprar, distribuir o consumir bebidas alcohólicas, drogas o sustancias ilícitas, o encontrarse bajo sus efectos, ya sea al interior del establecimiento educacional o en actividades organizadas, coordinadas, patrocinadas o supervisadas por éste".

Faltas gravísimas: Son aquellas conductas que alteran y ponen en riesgo el desarrollo educacional pedagógico, moral, la salud o seguridad personal y la de los demás, en actividades desarrolladas tanto fuera como dentro del colegio, como por ejemplo:

- Consumir y/o portar drogas ilícitas (Ley  $N^{\text{o}}$  20.000/2005).

#### Mensaje de profesor al denunciar lo ocurrido

"Estoy desesperado, decepcionado, dolido y extremadamente avergonzado

No sé cómo seguir.

Trabajé años con este grupo, potenciando amistades, uniones, creando lazos, cariños y valores, esperando que den hermosos frutos, pero durante este viaje, donde se suponía que debíamos cosechar lo esperado, lo único que pudimos lograr fueron peleas, faltas de respeto, desobediencias, consumos de droga y desafíos. Seguro mucho de esto es culpa mía como líder, pero tal como uno acepta, entiende y hace autocrítica, lo mismo espero de mis chicos y de ustedes".

#### La columna de...

RAFAEL GUMUCIO, COLUMNA PUBLICADA EN LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

#### Niños eternos

Hubo una época en que ser padre, y por lo tanto apoderado, era un asunto más o menos natural. Muchas veces sabías que no lo hacías del todo bien, pero como era lo que podías hacer por el momento, tampoco era un problema. Después los hijos crecían, más o menos solos, y podían, al tener sus propios hijos, remediar o remedar la educación que habían recibido.

Pero en algún punto esta cadena natural se torció y esos adultos empezaron a pensar que ser padres era una bendición, un premio. Casi una revelación suprema, que les permitía pasar por sobre cualquier consideración de sentido común, humildad y humanidad. Padres que no solo les creen todo a sus hijos, sino que, como se creen ellos mismos jóvenes eternos, también se sienten benditos, inexpertos e intocables.

Ubicados en el eterno sitial de las víctimas, estos padres luchan por mantener a sus hijos en el perpetuo rincón de los menores de edad blandos e inútiles. Y por sobre todo, intocables. Pobre del que quiera ser rígido, estricto o intransigente.

La vida, por cierto, termina por remediar este mal de la peor manera posible. Y esos padres que no sabían exigir, se enfrentan a hijos que no terminan nunca de crecer o que crecen hacia la infancia. Insatisfechos o deprimidos, inseguros o totalitarios. Náufragos nadando en un océano que no es como ellos pensaban.



⑥ 1 calefaccion\_central\_sicav 1 Manantiales #0904 esquina Fuinque

Cita en el Mineduc

### Alcaldes se reunieron con ministro Cataldo para forjar inicio del SLEP

• Se mantiene la incertidumbre en autoridades y gremios de docentes y paradocentes de la región ante nula claridad del Ministerio de Educación y SLEP sobre fecha de inicio del controvertido Servicio Local de Educación Pública en la zona.

Christian Jiménez cjimenez@elpinguino.com

días de que el Ministerio de Educación (Mineduc), Nicolás Cataldo, se pronuncie sobre la fecha de inicio del futuro Servicio Local de Educación Pública (SLEP) en Magallanes; el ministro de la cartera, sostuvo ayer una reunió con alcaldes de Punta Arenas, Claudio Radonich; Puerto Natales, Antonieta Oyarzo y el Presidente de la Asociación de municipalidades de Magallanes (AMUMAG) y alcalde de Primavera, Blagomir Brztilo.

En la instancia, los jefes comunales de la región más austral del país, aprovecharon de argumentar los motivos para terminar a fines de este año con la

desmunicipalización de la educación pública.

Blagomir Brztilo, presidente de AMUMAG, comentó que aprovecharon de interiorizarse del estado actual del traspaso, y que a Cataldo le hicieron saber la realidad que se vive en la región, señalando que se aprovechó de "exponer nuestros antecedentes técnicos también como los distintos municipios de la región, una serie de antecedentes y obviamente, desde el Ministerio se nos informa que todavía se encuentra en proceso de evaluación este sistema. Así que, por el momento, se mantiene el trabajo que se ha venido desarrollando. Pero no hay una definición hoy en día para decir, sí, Magallanes se va a traspasar o no se va a traspasar. No hay una información clara al respecto", señaló la autoridad, quien

también es alcalde de una de las comunas de la provincia de Tierra del Fuego.

Por su parte el alcalde Radonich, expresó que "lamentablemente, no nos pudieron dar una respuesta concreta. Pero sí, responsablemente, pudimos incorporar los fundamentos técnicos (...) como Municipalidad de Punta Arenas hemos cumplido con todo y nuestra voluntad es seguir colaborando en todos los colegios"

A su vez, el Jefe comunal de la capital regional volvió a argumentar, por qué debe concretarse a contar del próximo 1 de enero el SLEP en la comuna, señalando que "hace dos años comenzamos con este trabajo. No es de un día para otro. Es un tema muy reglado que lo hemos cumplido paso a paso".



Los jefes comunales de Natales y Punta Arenas, además del presidente de Amumag dialogaron con el secretario de Estado.

Esta reunión se concretó luego que el pasado lunes, el ministro Nicolás Cataldo abordó el futuro traspaso al SLEP con los gremios de trabajadores de la educación, docentes y

paradocentes, quienes aprovecharon la ocasión para reiterarle al jefe de la cartera educativa, su rechazo a la implementación. A lo anterior, se suma la poca claridad que han tenido sobre

el listado de los profesionales que serán traspasados al futuro servicio y las simulaciones de sueldos, que debiesen ser entregadas por el equipo profesional del SLEP.



### **TODO CONSOLAS**

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

**SONY PLAYSTATION 5 2023 SPIDERMAN** 



**PLAY STATION 5 CON DISCO** 





**PLAY STATION DIGITAL 5** 

NINTENDO SWITCH LITE

NINTENDO SWITCH NEON









**DUDAS Y CONSULTAS AL (2)+569 84175002** 

TODOS NUESTROS PRODUCTOS EN WWW.NEWARK.CL



**LLEGARON IMAC M3 MODELO 2023** 

iMac

\$1.499.900

ENTREGA INMEDIATA



**DUDAS Y CONSULTAS AL ②+569 84175002** 

Más de 50 mil estudiantes desvinculados

#### Deserción escolar aumentó 0,2% a nivel nacional este año

A mediados de noviembre, el Mineduc dio a conocer cifras oficiales de asistencia y desvinculación por el año 2023. Entre los datos principales informaron que se observan 50.814 estudiantes desvinculados representando una tasa del 1,66%. Esto significa un aumento de 0,2% con respecto al 2022. Por otra parte, de los estudiantes desvinculados del sistema escolar del año 2022, se logró revincular 17.069 estudiantes, lo que representa una tasa de revinculación del 38%.

La inasistencia grave, en tanto, disminuyó en 4 puntos porcentuales con relación al 2022, lo que equivale a que 140 mil estudiantes aproximadamente salen de esta situación. Aun así, no alcanza a la cifra prepandémica.

A la luz de estos números, Rodrigo Troncoso, profesional del Area de Formación Continua del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) señaló que "los directivos, asistentes de la educación quienes están en el aula, deben hacer una detección temprana, poder abordarlo y poder entender por qué la o el alumno no están asistiendo. En definitiva, poder generar el vínculo entre la escuela y la familia que, a veces, por diferentes motivos, se ve truncado, v reflexionar sobre esta corresponsabilidad para que nuestros estudiantes se eduquen", concluyó.

Como una medida para reducir la brecha para el próximo año en Maga-Îlanes, la Universidad de Magallanes se encuentra desarrollando un trabajo con las comunidades educativas desde el 2022. Hace unos días, puso en marcha un ciclo de talleres en la región dirigidos a docentes, asistentes de la educación , profesionales de apoyo y directivos, cuyo objetivo busca reducir los problemas sociales que están a la base de la inasistencia y deserción o desvinculación.

Potenciar la industria de la revolución energética

### Gobierno regional buscará actualizar planificación del uso del borde costero en la Patagonia

• La temática fue abordada en la primera sesión de Gobernanza Ampliada en el marco del Programa Transforma Hidrógeno Verde.

Crónica periodistas@elpinguino.com

esde hace 10 años que no existía en la región una actualización del desarrollo en la planificación del uso del borde costero en la región. Esto, con el objetivo En la actualidad, este proceso está a cargo de la División de Planificación y Desarrollo regional (Diplader).

Ayer, se realizó en las dependencias del auditorio de INACAP en la sede de Punta Arenas, la Primera Sesión de Gobernanza Ampliada en el marco del programa Transforma Regional Hidrógeno Verde.

En esta instancia, que contó con la presencia de autoridades locales y representantes de empresas de la industria que trabajan en explotar el rubro de la innovación y revolución del combustible fósil en la zona más austral del país.

Edgardo Casanova Pino, funcionario de Diplader, expuso que en este proceso, se debe efectuar una revisión de lo que se hizo hace una década, considerando los rubros e industrias presentes en la actualidad, señalando que "es un instrumento fundamental, para poder dar la certeza de cómo en la región está priorizando los usos de su borde costero" dijo.

Respecto a los lugares, en donde, se pretende emplazar la industria del Hidrógeno Verde relacionada al borde costero, Casanova señaló que "toda la zona proyectada del Estrecho de Magallanes hacia el Atlántico", destacando algunas zonas del Tierra del Fuego.

Proyecto transforma de Corfo, lleva dos años de trabajo semanal en distintas comisiones, el cual es financiado con recursos del Gobierno regional y encabezado junto a Corfo.

Al respecto, la máxima autoridad de la zona, el gobernador Jorge Flies comentó que esta instancia fue aprovechada para que el sector público y privado, abordaran los esfuerzos para impulsar esta área.

¿Se tiene contemplado destinar más recursos para la explotación del rubro del Hidrógeno Verde?

-El proyecto Transforma es una cooperación entre Corfo y el Gobierno regional, cerca de \$500 millones destinados a esta coordinación. Pero, a parte, estamos trabajando en inversiones al año presupuestario próximo del 2024, con empresas con la empresa portuaria Austral; con ENAP en el ámbito de proyectos de piloto. Sumaría a eso, los convenios de programación que impactan esta producción. Por ejemplo, habilitar vialidad hacia Ruta 255, lo que es la ruta que va hacia Argentina para factibilidad los terrenos hacia ese sector, es parte del convenio de programación que tenemos con el Ministerio de Obras Públicas.



Programas Sicoeducativo "Caminos de Libertad" para terminar octavo básico y Caminos de la Tarde para graduarse de cuarto medio

# Más de una decena de estudiantes terminaron su escolaridad

• Una obra de la exalcaldesa Nelda Panicucci de Punta Arenas, y que a la fecha se mantiene vigente bajo el alero del área de Atención al Menor de la Cormupa.

Christian Jiménez cjimenez@elpinguino.com

í se pudo! Esa fue la exclamación que a viva voz se escuchó de parte de los 15 estudiantes egresados de Enseñanza Media, correspondientes al Programa Socioeducativo "Caminos de la Tarde" del área de Atención al Menor, el cual va dirigido a niñas, niños y adolescentes que, por algún motivo se alejan del sistema educativo tradicional.

"Esto más que un discurso, es mi casa, donde te aconsejan y siempre están ahí para motivarte" dijo Krishna Delgado Sarmiento, quien recibió reconocimientos por su notable impetu y destacada participación durante todo el año.

A su vez, destacó y agradeció al equipo docente en la ceremonia, que representó sus sentimientos y el de sus compañeros, una vez de lograr este anhelado mérito: graduarse de la escolaridad.

"Es un programa que tiene todas las capacidades para que una persona pueda salir adelante. Están siempre ahí apoyándote para que uno salga adelante" agregó la estudiante quien pretende continuar estudiando en la educación superior.

Alexis Ángel de los Santos Munda, es un adolescente dominicano de 15 años, que lleva ocho años viviendo en la comuna de Punta Arenas recibió maltrato por sus pares en otro establecimiento. Ayer, se licenció de Enseñanza Básica completa del programa "Caminos de Libertad", dijo que su experiencia fue "muy buena en verdad. Mucho mejor que en otros colegios que he estado".

En tanto, su madre Rosa Munda, destacó el trabajo realizado por los profesionales del programa.

"El trato aquí excelente (sic), porque en comparación a la escuela, fue muy mal de verdad. Él ha sido discriminado por su tamaño -por ser más alto- entonces, al ser muy grande, siempre fue molestado por eso"

"Yo estuve en un nivel hasta de estrés, porque era todos los días que me llamaban de la escuela. Entonces (Alexis) no se sentía a gusto, como que siempre lo estaban vigilando, como que era el niño malo de la escuela" afirmó muy contenta luego de ver lo obtenido por su hijo.

María Teresa Bórquez Aguila, coordinadora de ambos programas, comentó que los estudiantes egresados superaron diversos factores, uno de ellos el rezago escolar por factores por temas pedagógicos, sociales, por salud mental, entre otros.



Krishna Delgado terminó su escolaridad y quiso recordar este momento acompañada de su familia y su profesora jefe, su pilar fundamental.

Quien asistió a la ceremonia de licenciatura fue el seremi de Educación, Valentín Aguilera quien valoró el desarrollo de este programa encabezado por el área de Atención al Menor

durante los últimos 26 años dirigió a "niñas, niños y jóvenes que más ayudan requieren dentro del sistema escolar y es por eso que destacamos este trabajo", indicó.

A la destacada labor, se desconoce si el próximo año continuará, ya que de momento, no ha sido considerado en el Presupuesto del municipio local.





#### **EL PINGUINO** / TiempoSur

Río Gallegos

#### Todo listo para la Fiesta del Cordero 2023

La Fiesta del Cordero 2023 tendrá lugar en el predio de la Sociedad Rural, durante el viernes 8 y el sábado 9 de diciembre.

Este viernes 8, comenzará la 25° Fiesta Nacional de la Carne Ovina y la 36° Fiesta Provincial del Cordero en el predio de la Sociedad Rural de Río Gallegos, extendiéndose a la jornada siguiente, sábado 9 de diciembre.

Allí, habrán más de 1.200 piezas a la venta que tendrán un costo variado que oscila entre los 40.000 y los 55.000 mil pesos, dependiendo del peso de cada cordero.

nocer el cronograma de las actividades:

Fiesta del Cordero

VENTA DE CORDEROS 11:00

- 12:00 h VENTA DE SANDWICHES DE CARNE OVINA

15:00 DEMOSTRACIÓN DE CORTES - SORTEO DE

> CIERRE - 17:00 h



En este marco, la Sociedad Rural dio a co-

-10:00h APERTURA

DEMOSTRACIÓN DE CORTES - SORTEO DE **PIEZAS** 

Entretención

### El Calafate celebra sus 96 años

 Con un acto multitudinario en el sector céntrico de la villa turística, autoridades municipales y público en general, disfrutaron del aniversario de la localidad.



a villa turística de El Calafate se encuentra celebrando sus 96 años de fundación.

En este marco, se realizó el acto en conmemoración de este nuevo aniversario en la plaza céntrica de la localidad con la presencia de muchos vecinos y vecinas, quienes acompañaron al intendente reelecto, Javier Belloni.

El jefe comunal utilizó sus redes sociales para expresar su saludo en este día: "Hoy, nuestra querida localidad cumple 96 años de historia y crecimiento. Es un aniversario que nos llena de orgullo y nos recuerda el legado de nuestros pioneros y antiguos pobladores, quienes con su esfuerzo y dedicación, forjaron las bases de esta ciudad".

Y agregó: "En este día tan especial, reafirmamos nuestro compromiso con el futuro de El Calafate, de seguir trabajando por el desarrollo, y que los calafateños y calafateñas vivamos cada vez mejor. ¡Feliz aniversario, El

Historia de la localidad.



La ciudad conmemoró sus 96 años de vida con un acto aniversario.

El Calafate, llamado popularmente "Calafate", es una ciudad ubicada en la ribera meridional del lago Argentino y a unos 80 km del glaciar Perito Moreno. Es la cabecera del departamento de Lago Argentino.

Es una de las tres principales ciudades de la provincia de Santa Cruz por su población, detrás de las ciudades de Río Gallegos y Caleta Olivia. Se encuentra a unos 320 km al noroeste de la capital provincial.

Debe su notoriedad por ser la puerta de acceso al parque nacional Los

Glaciares, el cual posee atractivos turísticos como el glaciar Perito Moreno, el glaciar Upsala y el cerro Fitz Roy, entre otros, todos propios de la región oriental del campo de hielo Patagónico Sur y lindantes al Parque Nacional Torres del Paine, de Chile.







### Taller de Garantías Explícitas en Salud

• Recientemente se realizó en Punta Arenas el Taller de Garantías Explícitas en Salud GES, organizado por el Servicio de Salud Magallanes y que contó con participación de profesionales de toda la Red Asistencial.



Bárbara Aguilar, José Palma González, Karina Groves, Lorena Riquelme, Katherine Ayala y Milisette Neira.



Ricardo Velázquez, Ricardo Cataldo, Ender Álvarez y Daniela Villegas.



Nicolás Tenores, Marioli Salazar, Carolina Cruz, Martina Vázquez y Marcelina Salgado.



Patricia Fonseca, Nayaret Hernández, Marcos Novoa y Simón Silva.







Milisette Neira, Paulina Torrealba y Ariella Vera.



Karina Teneb, Diego Aguilar, Janette Toledo, Carla Mansilla, Marco Asencio y Juan Araya.



Roberto Almonacid, Silvana Carrasco, Nancy García, Fernanda Andrade, Roxana Ojeda y Mario Cifuentes.



Rodrigo Mansilla, Bellanides Mansilla y Stanko Karelovic.







# Con más de 30 jugadores se llevará a cabo el Campeonato de Golf "Pesca Cisne" 2023

• El certamen a desarrollarse en su sexta versión, se llevará a cabo en la cancha del Magallanes Golf Club, ubicada en el Club Naval de Campo Río de los Ciervos.

Christian González cgonzalez@elpinguino.com

a cancha de golf del Magallanes Golf Club, ubicada en las instalaciones del Club Naval de Campo, será testigo de una nueva versión del Campeonato de Golf "Pesca Chile 2023".

El evento va a desarrollarse los días 8 y 9 de diciembre y reunirá a más de 30 deportistas en las categorías varones, seniors y damas en gross y neto, el cual se jugará en la modalidad eclectic, donde cada competidor jugará dos vueltas contando el mejor resultado que obtenga en cada hoyo, es decir 18 hoyos el viernes y 18 hoyos, el sábado.

El torneo valido por el escalafón, temporada 2023-2024, contará además con la visita de la "Armada Española" compuesta por Florindo González y Roberto Jiron, auspiciadores del torneo y además se agrega como participante un amigo del Magallanes Golf Club, Adolfo "Fito" Suris.

Por su parte, la cancha está en extraordinarias condiciones para recibir a todos los competidores, fruto del gran trabajo que está realizando el equipo de cancha liderado por Pablo Arancibia.



Con mas de 30 jugadores se comienza hoy a dar vida a la sexta versión del Campeonato de Golf "Pesca Chile" 2023.



#### LA I. MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL REQUIRE CONTRATAR:

 02 Técnicos en enfermería nivel superior, con experiencia en atención primaria de salud para P.S.R. de Villa Cameron

ENVIAR ANTECEDENTES A CORREO ELECTRÓNICO:

oficinadepartes@municipalidadtimaukel.cl dideco@municipalidadtimaukel.cl EMPRESA CONSTRUCTORA REQUIERE:

### • BODEGUERO • AYUDANTE DE BODEGA

Con Experiencia en el cargo

PARA TRABAJAR POR ROL EN TIERRA DEL FUEGO

Presentarse con Curriculum y Cédula de Identidad, Barrio Industrial Sitio 3, en horario de oficina.

O enviar antecedentes a: postulaciones@vilicicsa.cl

12 DE DICIEMBRE DE 2023

EMPRESA CONSTRUCTORA REQUIERE:

#### • AUXILIAR DE ASEO • PILETERO

PARA TRABAJAR POR ROL EN TIERRA DEL FUEGO

Presentarse con Curriculum y Cédula de Identidad, Barrio Industrial Sitio 3, en horario de oficina.

O enviar antecedentes a: postulaciones@vilicicsa.cl

12 DE DICIEMBRE DE 2023



### Team Croacia, Británico y Vickery fueron los campeones de la Copa Hispanidad 2023

• El certamen cesteril fue organizado por la rama de básquetbol senior del club Español y se llevó a cabo en las categorías senior damas y varones.



Británico, campeón varones. Mayores de 40 años.



Team Croacia, campeón en damas. Mayores 35 años.



Vickery, campeón en varones. Mayores de 60 años.

Christian González cgonzalez@elpinguino.com

l pasado fin de semana concluyó el torneo cuadrangular de básquetbol senior damas y varones denominado "Copa Hispanidad"

El certamen cesteril fue organizado por la rama de básquetbol senior del club Español y se llevó a cabo en las instalaciones del club hispano, siendo financiado a través de proyecto del 8% FNDR 2023 del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

La competencia se llevó a cabo del 24 de noviembre al 3 de diciembre, teniendo tres categorías en competencia y arrojando los siguientes resultados que pasamos a detallar:

#### Resultados

Damas Mayores de 35

-Campeón Damas: Team

-Vice Campeón: Español

-Varones Mayores de 40 años.

Campeón: Británico -Vice Campeón: Planet

-Varones Mayores de 60 años.

-Campeón: Vickery -Vice Campeón: Español

Goleadores:

-Damas Paula Ovarzún. -Varones Mayores de 40

Javier Mimica -Varones Mayores de 60

Carlos Vergara Mejor Jugador:

Damas Mariana

Varones Mayores de 40 años Juan Carlos Kuzmanic

Mayores de 60 años Gerardo Caro.

Premio Espíritu Deportivo

Damas Miriam Bozinovic

Varones Mayores de 40 años France Coro

Varones Mayores de 60 años Néstor Miranda P.

#### Desde Zona Franca

#### Hoy con el lanzamiento oficial del certamen y la clasifcatoria se comienza a vivir el Rally Villa **Tehuelches - Punta Arenas**

Hoy desde las 17.30 horas en las instalaciones de Zona Franca, con el Lanzamiento oficial del certamen y la clasificatoria, se comenzará a vivir la segunda edición del Rally Villa Tehuelches – Punta Arenas, certamen organizado por Patagonia Rally Club, donde se correrá la tercera fecha y final del 10° Campeonato de Rally Magallánico.

Desde este viernes y hasta el domingo, Radio El Pingüino en sus señales AM y FM, en una alianza con Patagonia Racing, y bajo el apoyo de Patagonia Rally Club, transmitirán esta importante competencia regional, la cual continuará mañana de 7.45 a 18.00 hrs, con la cobertura de la etapa 1 a partir de las 8 horas, recorriendo los caminos de Laguna Blanca, sector Las Nieves, km 109, Ruta 9 Norte, finalizando con la última prueba especial de la etapa 1 en Zona

Para el último día (10 de diciembre), se vivirá la etapa 2, sector sur de Punta Arenas, sector Fundo San Fernando km 43 Ruta 9 Sur, finalizando con la última prueba especial de la etapa 1 en Zona Franca, donde seguidamente se llevará a cabo la ceremonia de premiación a partir de las 18 horas.









**ADMISIÓN 2024** 

Consultas por vacantes al correo: admision@nobelius.cl



#### **COLEGIO NOBELIUS:**

- O Av. Arturo Merino Benitez 777-783, Punta Arenas
- 612 231196
- secretaria@nobelius.cl

**Consultas Directora: +569 83548943** 

Consultas Secretaría: +569 83549559

#### **FINANZAS:**

- Lautaro Navarro 1066,Oficina 405, Punta Arenas
- 612 227034
- +569 83550123

#### **ADMISIÓN:**

- **612 227034**
- **1** +569 83550123
- admision@nobelius.cl



**Jugador** de Coquimbo

#### Aseguran que Colo-Colo va por Luciano **Cabral**

La temporada 2024 de Colo-Colo tiene varias dudas. Los albos aún buscan un cupo directo a la fase directa de la Copa Libertadores, el que se complicó tras la fatal caída ante Unión Española, y desconocen el futuro de Gustavo Quinteros. Pero entre la nebulosa aparece un posible refuerzo para el próximo año.

Marcelo Díaz, periodista de TNT Sports, aseguró que el Cacique se puso en contacto con Luciano Cabra, jugador de Coquimbo y del cual la U, también ya había estado preguntando, pero al parecer las conversaciones ya están avanzadas con Colo-Colo.

Cabral, de 28 años, volvió al fútbol profesional luego de seis años de inactividad en Argentina y Cabral pasó a ser uno de los jugadores claves del elenco pirata, donde se anotó como el segundo goleador del año junto a Javier Parraguez (cuatro goles). Entregó la misma cantidad de asistencias durante el 2023, donde Coquimbo aseguró la clasificación a la próxima Copa Sudamericana.

### Aseguran que Cristán Zavala interesa a Nico Núñez y puede partir a la UC

• El extremo podría cruzar la vereda y partir a la UC, pero para que pase debe contar con la aprobación de Colo-Colo, dueño de su pase.

n difícil cierre de año viene viviendo Cristián Zavala. El extremo descendió con Curicó Unido tras un horrible cierre de campaña a nivel colectivo. Además, el jugador no tiene claro su futuro, más allá de saber que debe volver a presentarse en Colo-Colo una vez finalizado el préstamo.

Precisamente, este fin de semana, Curicó Unido cerrará su participación en primera jugando ante el Cacique. Zavala tendrá un ingrediente especial en su último partido del año, a sabiendas que una buena actuación le podría asegurar un cupo en el plantel albo

Todo indica que Colo-Colo, eso sí, buscaría un nuevo préstamo. Hoy en día hay otros jugadores que están ocupando el puesto que ocupaba Zavala, aunque esa decisión se tomará una vez confirmada la continuidad, o no, de Gustavo Ouinteros como DT.

#### ¿Zavala interesa a la UC modelo 2024?

Y dentro de esas opciones, apareció una inesperada. Y es

que de acuerdo con lo señalado por el periodista Rodrigo Arellano, el jugador podría partir a la UC, por expresa petición de Nicolás Núñez, quien busca renovar el plantel cruzado luego del horrible 2023.

"A nivel de cuerpo técnico hay buena opinión de Cristian Zavala. El problema va a ser que hay que negociar con Colo-Colo. El contrato va subiendo a medida que van pasando los años y hoy es un contrato alto", señaló el profesional en su canal de YouTube.

"Hay interés a nivel técnico por Cristian Zavala en Universidad Católica, de ahí a que se dé está difícil. No sé si Colo-Colo le va a enviar jugadores a préstamo a Universidad Católica, sabiendo que la última vez fueron campeón", agregó el periodista.

Esto último hace referencia al préstamo que en su momento realizó Colo-Colo con la UC por Andrés Vilches y Marcos Bolados. En 2018, de la mano de Beñat San José, salieron campeones con dos jugadores que fueron importantes en esa



El delantero a préstamo en Curicó Unido Cristian Zavala, y de los registros de Colo-Colo, es del gusto del técnico de Universidad Católica para el 2024.

temporada, más allá de que nunca se pudieron consolidar como titulares.

Además, hay que ver la voluntad del jugador. Zavala, reconocido fanático de Colo-Colo, podría querer pelear un puesto en el Monumental. Al menos tiene claro que, de confirmarse la salida de Jordhy Thompson, habrá una carta menos en los puestos de extremo del Cacique.

#### ¿Cuántos goles hizo Cristián Zavala en Curicó Unido?

Cristián Zavala, quien regresa a Colo-Colo de su préstamo en Curicó Unido, anotó un gol con la camiseta de los torteros. Jugó 28 partidos entre Campeonato Nacional, Copa Libertadores y Copa Chile, y aportó nueve asistencias al equipo. Curicó descendió a la Primera B.

#### ¿Hasta cuándo tiene contrato Cristian Zavala en Curicó Unido?

Cristian Zavala tiene contrato con Colo-Colo hasta diciembre del 2024. Es decir, el próximo año podría ser su última oportunidad con el Cacique y de irse a préstamo, podría no volver a vestirse con la camiseta alba.



#### **SE VENDE**

Embarcación de Fierro Naval Embarcación Menor, 48,8 TRG

Tipo Cabotaje: Habitabilidad 8 Pasajeros Tripulación: 3

Velocidad: 10 Nudos Eslora: 13.48 mts Puntal: 2.04 mts Manga: 4.11 mts

**SE VENDE PREDIO** AGRICOLA – FORESTAL

1.170 HECTÁREAS, KM 52, RUTA 9 SUR, PTA. ARENAS Predio con amplios recursos naturales de bosques nativos, lenga y coigüe de Magallanes, cursos de agua, caminos interiores, borde a río, entre otros.

Contacto y mayor información

+569 79877146 - JFORESTRY@GMAIL.COM

Motor: Wichain 185 Turbo, 185 HP Consultar: Whatsapp +56956573791

Correos: ricardoestefo@gmail.com Ubicada en: Ciudada de Punta Arenas

#### -Cotiza tu parabrisa -Consulta por tu modelo -Garantías de instalación

parabrisas



#### **DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE**

SOL VIDRIOS



-Venta e instalación de







SOLOVIDRIOS





ESPN lo eligió como el mejor en su puesto

#### Erick Pulgar recibe premio como el mejor mediocampista del Brasileirao 2023

Una temporada al alza fue la que cerró el chileno Erick Pulgar con el Flamengo, pues tras un comienzo a la baja, encontró su nivel para ganarse un lugar en el 11 titular, tanto es así que terminó consagrado como uno de los mejores futbolistas del Brasileirao.

Y eso no quedó sólo en los datos, sino también en los hechos. La cadena ESPN realizó su ceremonia de premiación Bola da Prata, donde se eligió a los jugadores más destacados, a nivel masculino y femenino, del presente año, entre ellos el nacido en Antofagasta.

Pues según la votación realizada por la señal internacional, Pulgar fue elegido como el mejor mediocampista del Brasileirao, haciendo dupla junto con el paraguayo Mathias Villasanti, del Gremio, en un premio que recibió el chileno en la presente jornada.

"Estoy muy feliz de recibir este premio, quiero compartirlo con mis compañeros (de Flamengo), es un honor estar aquí y compartir con grandes jugadores, y por último agradecer a mi familia y a mis amigos", expresó el volante, el sexto jugador nacional que recibe la Bola da Prata en Brasil.

#### ¿Cómo ha sido el paso de Pulgar en Flamengo?

Desde su arribo, en junio del 2022, donde partió como suplente, necesitó de poco menos de un semestre para cambiar su estatus, de ser revulsivo a titular fijo, más si se toma en cuenta la cantidad de torneos que juega el Mengao por campaña.

En un año y medio, sumados partidos por el Brasileirao, Campeonato Carioca, Copa de Brasil, Copa Libertadores, Recopa Sudamericana y Mundial de Clubes, Erick Pulgar tiene en el cuerpo 44 juegos con Flamengo, donde registra dos goles y cinco asistencias.

### Cobresal y Huachipato van por la gloria del Campeonato Nacional del futbol chileno 2023

- Este viernes 8 de diciembre se definirá al campeón, en una jornada que tendrá tres partidos en simultáneo.
- Finalmente, el sábado 9 se bajará la cortina con más emociones y cinco choques en paralelo.

1 Campeonato Nacional 2023 llega a su fin esta semana. Luego de una emocionante temporada la Primera División del fútbol chileno verá a un nuevo campeón.

Cobresal y Huachipato son los candidatos al título, con dos equipos que quieren coronar un año que será recordado para siempre. Ambos, sumado a Colo-Colo, disputarán sus respectivos encuentros en paralelo en el día de hoy.

Los "Mineros" visitarán a Unión Española, que viene de ganarle a Colo-Colo, arrebatándole las posibilidades del Bicampeonato. Ante Cobresal, el equipo de Ronald Fuentes buscará nuevamente aguar la fiesta y quedarse con el triunfo.

Al mismo tiempo, el descendido Provincial Curicó Unido recibirá a Colo-Colo. Mientras que Huachipato cerrará la temporada en casa, recibiendo a Audax Italiano.

#### Jornada sabatina recargada

El sábado 9 de diciembre llegará recargado con cinco partidos en paralelo, en los que se jugará la permanencia en Primera y la clasificación a Copa Sudamericana.

Magallanes se jugará sus chances de quedarse en la división "de honor" recibiendo al duro Coquimbo Unido. Por su parte, Unión La Calera buscará hacerse fuerte ante Universidad Católica, luchando por el cupo a copas internacionales.

Deportes Copiapó defenderá su estadía en el fútbol grande de Chile ante Everton. Mientras que la Universidad de Chile se apostará a cerrar el año con un triunfo ante un viejo conocido como Hernán Caputto, ex DT azul y actual estratega de Nublense.

Todos los encuentros contará con una previa de dos



Hoy se conocera al nuevo campeón del fútbol chileno temporada 2023.

horas a través de las diversas señales y plataformas digitales de TNT SPORTS.

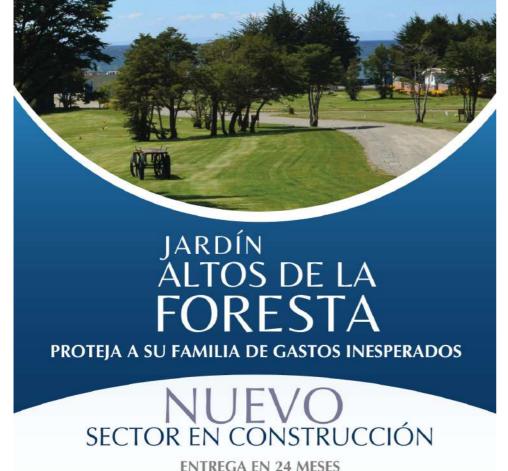
#### Campeonato Nacional - Fecha

#### Viernes 8 de diciembre -18.00 horas

- Unión Española vs. Cobresal: TNT Sports 3 y Estadio TNT.
- Curicó Unido vs. Colo-Colo: TNT Sports 2, TNT Sports HD y Estadio TNT.
- Huachipato vs. Audax Italiano: TNT y Estadio

#### Sábado 9 de diciembre -18.00 horas

- D.Copiapó vs. Everton: Canal 13 y Estadio TNT.
- · Magallanes vs. Coquimbo Unido: CNN y Estadio TNT.
- O'Higgins vs. Palestino: TNT y Estadio
- Unión La Calera vs. U. Católica: TNT Sports 3 y Estadio TNT.
- U. de Chile vs. Ñublense: TNT Sports 2, TNT Sports HD y Estadio



FRACCION DE 3 CAPACIDADES (UF 118) SECTOR ALTO DEL PARQUE, HERMOSO ENTORNO NATURAL AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO

**PARQUE PUNTA ARENAS** 



CONSULTE POR PLANES FAMILIARES (FRACCION + SERVICIOS FUNERARIOS) **QUEDAN POCAS FRACCIONES** 

Q+56981998958

Valparaíso

#### Contraloría instruye procedimiento disciplinario a GORE

La Contraloría instruyó un procedimiento disciplinario contra el Gobierno Regional de Valparaíso.

Lo anterior, tras una auditoría realizada por parte del órgano contralor a las transferencias que hizo el GORE Valparaíso a entidades privadas sin fines de lucro, entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de mayo de 2023.

Esto, con el fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios involucrados en los hechos donde se detectaron irregularidades.

En total, se destaca que en ese período se efectuaron al menos 53 transferencias a dichas organizaciones, con cargo al subtítulo 24, que asciende a \$1.370.822.396, vía asignación directa de recursos, vulnerando el artículo 9° de la ley N° 18.575.

En todas las observaciones con respecto a los convenios con fundaciones como Terram, FIMA y Procultura, se cuestiona la entrega de recursos sin la rendición al Gobierno

Regional.

Este último, siendo el más cuestionado respecto a un convenio de subvención señalado que se hizo entrega al GORE de dos cotizaciones, una emitida por un funcionario y otro por la empresa audiovisual SpA Tosca, por un monto superior a los \$18 millones.

De esta manera, la Contraloría General de la República instruyó este procedimiento disciplinario en contra del GORE. Para esto, se estableció un plazo de 60 días para responder a la serie de incumplimientos a las normativas vigentes.

Consultado por Radio Bío Bío, el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, aseguró que en el informe de la CGR "se concluyó que las transferencias y los actos administrativos que las aprobaban, se encuentran debidamente fundados".

"En relación a los programas en rigor, todos contaban con programas de caja, que era un requisito de postulación", explicó.

Madre de Tomás Bravo pide a nueva fiscal que investiga muerte del niño

"Respeto" y "amabilidad"

• El fiscal nacional reasignó el caso de Tomás Bravo, fallecido en febrero de 2021, a la fiscal Tatiana Esquivel para que se hiciera cargo de la arista de la querella por sustracción de menor.

stefanía Gutiérrez, mamá de Tomás Bravo, niño de tres años quien murió en 2021 y cuyo caso sigue sin ser resuelto, pidió a la nueva fiscal encargada del caso, Tatiana Esquivel, el respeto, amabilidad y la empatía que no tuvo la fiscal regional Marcela Cartagena.

La nueva fiscal la recibió en Santiago para presentarse y conocer las inquietudes del caso y hacia dónde apuntarán las nuevas investigaciones.

Se desarrolló la primera reunión entre la nueva fiscal designada, para una de las aristas de la investigación del caso de Tomás Bravo, y la madre del menor.

Tatiana Esquivel, fiscal de la región de Los Ríos, y

nombrada por el fiscal nacional Ángel Valencia para que lidere la investigación, recibió a Estefanía Gutiérrez en Santiago para presentarse y conocer las inquietudes del caso.

La mamá de Tomasito señaló que tiene esperanza en este nuevo proceso, donde espera que la fiscal trabaje en las aristas del caso que desechó o no profundizó la fiscal regional del Bío Bío Marcela Cartagena.

Además, comentó que no es necesario nuevas diligencias para recabar más pruebas, sino que las que ya existen tengas pericias más eficientes

La madre del pequeño pidió a la nueva fiscal Tatiana Esquivel el respeto, amabi-



La nueva fiscal la recibió en Santiago para presentarse y conocer las inquietudes del caso y hacia dónde apuntarán las nuevas investigaciones.

lidad y cariño que no tuvo la fiscal regional Marcela Cartagena.

Recordamos que en noviembre pasado el fiscal nacional reasignó el caso de Tomás Bravo, fallecido en febrero de 2021, a la fiscal Tatiana Esquivel para que se hiciera cargo de la arista de la querella por sustracción de menor.





### PARCELA **CAMINO ANDINO**

\$79.000.000 C/U

Superficie total 5.000 m2, dos hermosas parcelas de 1/2 hectárea cada una, para vivir o para inversión, a pocos metros del camino al andino, cerca de bifurcación al Parque Japonés. A sólo 7 minutos de la plaza.

Interesados llamar al 947748562







ERRAZURIZ #401 ESQUINA ESPAÑA ( EX VILLA OLVIDO ) Luis Thayer:

#### "En el año van 856 expulsiones"

Un vuelo de la Fuerza Aérea de Chile (FACh) concretó la expulsión de 30 extranjeros del territorio nacional. En concreto, son ciudadanos colombianos, 18 fueron deportados por ordenes administrativas y 12 por ordenes judiciales.

Por esta situación, en el Podría ser Otra Cosa conversaron con el director del Servicio Nacional de Migraciones, Luis Thayer, quien aseguró que "nosotros cotidianamente expulsamos personas, en vuelos comerciales, por tierra, en buses a los países vecinos, y también en vuelos charter".

Asimismo, detalló que "mensualmente pueden ser 80, 100 personas. En lo que va del año, en total, entre administrativas y judiciales, van 856 expulsiones".

En la misma línea, explicó que "en Chile vive 1.600.000 personas (extranieras) aproximadamente, la mayoría de las cuales ni delinque ni debe ser expulsada, ni han cometido infracciones y están en su proceso de regularización"

Elecciones

### Con foco en seguridad y derechos de mujeres: comandos endurecen el tono a 10 días del plebiscito

• En el A favor potencian el discurso de seguridad con el eslogan "Chile sin miedo", mientras, el En Contra potencia el mensaje de eventuales riesgos a los derechos de la mujer.

10 días de la elección, los comandos realizan sus últimos esfuerzos de campaña para el plebiscito constitucional programado para el 17 de diciembre.

Además de la lógica territorial, tanto el En Contra como el A Favor estarían utilizando la estrategia de endurecer discursos.

En el caso del En contra, el mensaje sobre los riesgos que correrían los derechos de la mujer es el eje de los últimos días de campaña.

La vocera y excomisionada experta, Antonia Rivas, reiteró las preocupaciones sobre la Ley de Aborto en tres causales y, además, levantó la alerta

por el riesgo de volver inconstitucional la Ley Papito Corazón.

Por su parte, como una "nueva mentira" lo catalogó la senadora y presidenta de Demócratas, Ximena Rincón, quien dijo que el comando del En contra está jugando al "todo vale".

#### Campañas previo a plebiscito constitucional

Desde la vereda contraria, por parte de la opción A favor también endurecieron el tono, específicamente por temas de seguridad.

Con spot de recreaciones sobre delitos y el hashtag "Votamos a favor, por un #ChileSinMiedo" han intentado llegar a los indecisos previo al plebiscito.

En esa línea, el vocero de la Casa Ciudadana. Claudio Salinas, dijo que la propuesta de texto representa una esperanza para salir de la crisis de inseguridad.

Dicha estrategia fue muy criticada por el oficialismo. En ese sentido, la diputada Ana María Bravo (PS) dijo que es impresentable hacer una campaña desde el miedo.

Además de los despliegues, el A favor realiza las últimas gestiones para los actos del día del plebiscito y del cierre de campañas.

En tanto, el En contra solo estaría buscando realizar un pronunciamiento sobrio en caso de que su opción sea la ganadora.



A poco más de una semana del plebiscito constitucional, los comandos endurecen el tono de los discursos y planifican los actos de cierre.





### Se reabre polémica por

# indultos otorgados por Boric

Tras dichos de contralor general:

• El contralor general, Jorge Bermúdez, en entrevista con CNN, se mostró en contra de la decisión que tomó el Mandatario.

casi un año de la decisión, se reabrió la polémica por los indultos que otorgó el Presidente Gabriel Boric, a condenados por delitos en el Estallido Social.

Esto, a raíz de los dichos del contralor general, Jorge Bermúdez, quien, en entrevista con CNN, se mostró en contra de la decisión que tomó el mandatario.

"Si hay criminalidad común, que fue lo que hubo, creo que no corresponde (...) Evidentemente que, a uno como ciudadano, le parece que personas que cometen un crimen tienen que cumplir la pena que ha determinado la justicia", sostuvo.

Estas declaraciones fueron por las críticas que comentó el ex Presidente Sebastián Piñera, quien aseguró que los indultos fueron "una muy mala señal hacia el octubrismo".

'Una señal de ambigüedad, de debilidad, de complacencia, que, en parte, explica la situación dramática que estamos viviendo hoy en materia de delincuencia", agregó.

#### Respuesta de La Moneda

Frente a este escenario, que reabre la polémica por los indultos, desde el gobierno comentaron que los dichos del contralor fueron en calidad de ciudadano.

En tanto, el ministro de Justicia, Luis Cordero, explicó que "en términos retrospectivos, uno siempre puede hacer las cosas mejor'

Asimismo, señaló que "el diseño del sistema de indultos en nuestro país hace que la responsabilidad recaiga en una sola persona".

#### Carter y Palacios defienden "emergencia comunal" tras dichos de Bermúdez

En tanto, el contralor Jorge Bermúdez afirmó que no existe un marco legal que permita a los municipios decretar "emergencia comunal". Y frente a ello,

los alcaldes de La Florida y La Reina, Rodolfo Carter y José Manuel Palacios, respectivamente, respondieron va que en ambas comunas decretaron dicha medida.

Carter afirmó que el controlador Bermúdez "no se está pronunciando como corresponde, escrito, como lo hacen las autoridades", apuntando a que "los jueces hablan a través de las sentencias, los contralores hablan a través de dictámenes, vale decir, por documentos escritos"

Además, aseveró que hace un par de semanas, este mismo señaló en un dictamen que "las municipalidades pueden colaborar en materia de seguridad pública sin arrogarse atribuciones distintas al Ministerio del Interior"

Por su parte, Palacios lamentó las declaraciones del contralor. "La ley orgánica constitucional de municipalidades, si nos permite decretar emergencia comunal en materia de seguridad", sentenció.



El ministro de Justicia, Luis Cordero, explicó que "en términos retrospectivos, uno siempre puede hacer las cosas mejor".

Y agregó que "también nos faculta a realizar labores de prevención en materia de seguridad. Si no, no tendríamos esta dirección que precisamente se llama Dirección de Seguridad y Prevención del Delito"





INDICADORES ECONÓMICOS UF \$ 36.593,08 IPSA 5.970,81 IGPA 30.105,26

DÓLAR

Comprador \$ 854,00

Vendedor \$ 888,00

Observado \$ 874,25

Peso Arg. \$2,40

Euro 943,18

Cobre 3,73

**WTI**69,94

2.028,15

IPC 0,7%

IMACEC 0,3%

Punta Arenas
Peso argentino
Comprador: \$3
Vendedor: \$4

Mercado

En materia de libre competencia

# FNE y tres aplicaciones de delivery llegan a acuerdo extrajudicial

• Con esto, los restaurantes que operen con alguna de estas tres plataformas podrán ofrecer precios más bajos por otros canales de venta, sea digitales o incluso presencial.

a Fiscalía Nacional Económica (FNE) logró llegar a aun acuerdo extrajudicial con el cual las plataformas de reparto Uber Eats, Pedidos Ya y Rappi, se comprometen a implementar ciertos compromisos.

Esto con el fin de eliminar algunos aspectos que, según la FNE, podrían llevar a distorsiones en materia de libre competencia en el mercado de las apps de delivery.

Según la información a la que tuvo acceso Diario Financiero, una de las medidas trata sobre la eliminación de las "Cláusulas de Nación Más Favorecida", tanto en los contratos vigentes como en los que se firmen a futuro.

A lo anterior se une junto con cualquier otra condición que prohíba o restrinja a los restaurantes que trabajan con estas plataformas, ofrecer sus productos a precios más bajos por otros canales de venta.

Tal como habría expuesto la Fiscalía, tanto Uber Eats como Rappi y Pedidos Ya impedían a sus colaboradores que pudieran ofrecer valores más bajos en otras plataformas o en canales propios.

Para el caso de estas dos últimas, se deberá modificar los términos y condiciones respecto a los precios.

También la FNE obligó a que las aplicaciones notifiquen a cada restaurante que los precios de ventas serán determinados libremente. Además, se deberá reportar anualmente durante los próximos tres a los alcances de los acuerdos de exclusividades y semi-Exclusividades a la Fiscalía, según consignó Diario Financiero.

#### Acuerdos entre aplicaciones de delivery y restaurantes

Previamente, la institución envió una encuesta a distintos restaurantes con el fin de recabar información respecto a la relación este estos locales y las aplicaciones de delivery.

Todo en el marco de la investigación "en contra de ciertas plataformas de reparto por el establecimiento de restricciones verticales que podrían estar afectando la libre competencia de los mercados".

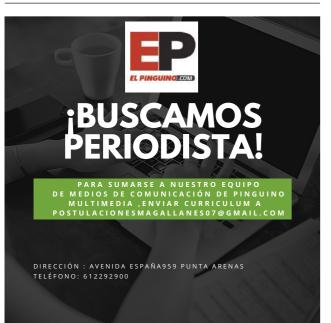
Las tres preguntas contenidas en la encuesta estaban dirigidas a conocer el tipo de negocio, la cantidad de apps con las que trabajan (y transparentar en caso de ser una sola, si existe contrato de exclusividad) y si el porcentaje de ventas online podría ser reemplazado por otro medio.

"Su respuesta es de suma importancia para nuestra investigación, ya que permitirá caracterizar de primera fuente la industria y la relación de las plataformas de reparto con los restaurantes", comunicó la FNE en ese momento.



Según la información a la que tuvo acceso Diario Financiero, una de las medidas trata sobre la eliminación de las "Cláusulas de Nación Más Favorecida", tanto en los contratos vigentes como en los que se firmen a futuro.









### Expresidente Alberto Fujimori salió de prisión tras polémica decisión judicial

• Kenji y Keiko Fujimori acudieron al penal para recibir a su padre y acompañarlo.

l expresidente de Perú Alberto Fujimori salió del penal de máxima seguridad de Barbadillo, en las afueras de Lima, donde desde 2009 cumplía una condena de 25 años de cárcel por los delitos de homicidio calificado, lesiones graves y secuestro agravado por trato cruel, entre otros delitos

La salida de prisión del exmandatario de 85 años se produce horas después de que el Tribunal Constitucional de Perú ordenara su puesta en libertad "inmediata".

Fujimori abandonó el penal en un vehículo en el que también viajaban su hija Keiko y su hijo Kenji. Antes de subirse al auto, las cámaras de televisión lo captaron abrazándose a sus hijos cubierto por una mascarilla.

A las afueras del penal, decenas de sus seguidores que llevaban horas concentrados allí. celebraron su liberación.

Fujimori se trasladó tras su liberación a casa de su hija Keiko en Lima. Allí, ella dijo: "Gracias a todas las autoridades que permitieron que mi padre esté en casa".

Fujimori fue condenado en 2009 como autor mediato de los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta, ocurridos en 1991 y

1992 respectivamente, acciones en las que militares del llamado Grupo Colina acabaron con la vida de 25 personas.

Su liberación se produce después de que el Tribunal Constitucional ratificara la validez del indulto que le concedió en 2017 el entonces presidente, Pedro Pablo Kuczynski, en contra de lo dictado por la Corte Interamericana de Derechos

Su liberación supone el último capítulo de una larga batalla judicial dentro y fuera de su país.

En marzo de 2022, el Constitucional peruano falló a favor de la liberación de Fujimori, pero una resolución posterior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) frenó su excarcelación.

El Tribunal Constitucional negó ahora la competencia de la Corte IDH para establecer como no ejecutable la polémica sentencia.

En respuesta, la Corte IDH emitió a última hora del martes una resolución en la que instaba al Estado peruano a no liberar por el momento a Fujimori, quien gobernó Perú entre 1990 y 2000, y que fue el primer exmandatario electo de América Latina en ir a la cárcel por crímenes de lesa humanidad.

#### Una liberación polémica

La salida de Fujimori de la cárcel ha levantado una gran polémica en Perú, donde el exmandatario sigue siendo un personaje muy controvertido v el recuerdo de su gobierno, muy

Los partidarios del expresidente destacan su avanzada edad, 85 años, y los años que ya lleva en prisión.

Tras conocerse la decisión del Constitucional de liberarlo, la Asociación Pro Derechos Humanos expresó su "enérgico rechazo ante el grave desacato del TC al ordenamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", porque "contradice las disposiciones internacionales".

Pero el congresista Héctor Ventura, de Fuerza Popular, el partido político fujimorista, celebró la liberación de Fujimori como "una grata noticia". Ventura dijo que la decisión cumple lo dictado en la Constitución y las leyes peruanas.

#### Años de proceso

La salida de prisión de Fujimori ha seguido un proceso largo y tortuoso.



La salida de prisión del exmandatario de 85 años se produce horas después de que el Tribunal Constitucional de Perú ordenara su puesta en libertad "inmediata".

El expresidente fue indultado por Kuczynski en la Nochebuena de 2017, cuando afrontaba un intento de destituirlo en el Congreso y necesitaba los votos del fujimorismo para mantenerse en

Fujimori salió entonces momentáneamente de prisión.

Pero el Tribunal Supremo anuló en 2018 el indulto después de detectar "irregularidades" en su concesión. Fujimori volvió a

En marzo de 2022 el Tribunal Constitucional reafirmó la validez del indulto, pero pocas semanas después la Corte Interamericana de Derechos Humanos frenó la liberación en un fallo en el que consideró que podría abrir la puerta a la impunidad en crímenes contra los derechos humanos.

En su última decisión, el Constitucional estableció que la Corte Interamericana no es competente para impedir que sus decisiones se lleven a la práctica y ordenó la liberación inmediata de Fuiimori.

Pese a que el presidente de la Corte exhortó horas después al Estado peruano a posponer la liberación de Fujimori hasta que sus miembros pudieran reunirse para estudiar el caso de nuevo, las autoridades peruanas siguieron adelante con su liberación

(BBC News Mundo).









De la Carta de la ONU

### El artículo 99 que invocó secretario general por el "colapso humanitario" en Gaza

• El portugués António Guterres, secretario general de la ONU, ha expresado en reiteradas ocasiones su preocupación por la situación en Gaza.

l secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió de un "grave riesgo de colapso humanitario" en

Y formuló un llamamiento urgente a un alto el fuego humanitario en la Franja con una acción relativamente inusual: invocó el artículo 99 de la Carta de la ONU.

Esta herramienta es, en esencia, una llamada de atención al Consejo de Seguridad sobre "cualquier asunto que, a su juicio, pueda amenazar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", según la descripción de Naciones Unidas.

"La situación se está deteriorando rápidamente hacia una catástrofe con implicaciones potencialmente irreversibles para los palestinos en su conjunto y para la paz y la seguridad en la región. Este resultado debe evitarse a toda

costa", escribió el líder de la ONU en una carta al presidente del Consejo para justificar la invocación del artículo 99.

La reacción de Israel no se hizo esperar. El ministro de Exteriores israelí, Eli Cohen, dijo que "la gestión Guterres es un peligro para la paz mundial".

"Su petición de activar el artículo 99 y el llamamiento a un alto el fuego en Gaza constituye un apoyo a la organización terrorista Hamás y un respaldo al asesinato de ancianos, el secuestro de bebés y la violación de mujeres", escribió Cohen en su cuenta de X, antes conocida como Twitter.

"Cualquiera que apoye la paz mundial debe apoyar la liberación de Gaza de Hamás", concluyó el ministro israelí.

#### Primera vez

En la misiva, Guterres instó a la institución encarga-

da de velar por la seguridad internacional a intervenir para evitar una catástrofe humanitaria mediante una solicitud de alto al fuego que facilite la entrega de ayuda y proteja a la población civil.

El secretario general de la ONU aludió en su escrito a los más de 15.000 muertos reportados del lado palestino y los 1.200 del israelí, los desplazamientos forzosos, las violaciones de derechos humanos y la precaria situación del sistema de salud en Gaza como consecuencia de la guerra.

Es la primera vez que Guterres invoca el artículo 99 desde que asumió el cargo de secretario general de la ONU en 2017.

En una carta al presidente del Consejo de Seguridad, afirmó que la situación en Gaza se está deteriorando rápidamente, con implicaciones potencialmente irreversibles para los palestinos y para la seguridad en toda la región.

Pero ¿qué supone la invocación del artículo 99?

#### Una herramienta de presión

La ONU consta de dos organismos principales: la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

En la Asamblea General todos los estados miembros tienen representación pero sus fallos no son vinculantes. El Consejo, mientras, es el órgano decisor cuyas resoluciones son, en teoría, de obligado cumplimiento para todos los países.

Sin embargo, en conflictos como el de Israel y Hamás -o el de Rusia y Ucrania – cada uno de los 5 miembros permanentes del Consejo (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, China y Rusia) tiene derecho a vetar cualquier resolución.

En el conflicto entre Israel y Hamás, la postura de EE.UU. ha sido hasta ahora la de bloquear iniciativas de tregua al creer que beneficiarían al grupo islamista.

El artículo 99 no otorga poder alguno al secretario general, al margen de remitir asuntos al Consejo de Seguridad.

En este caso, invocarlo le sirve para alertar al Consejo de Seguridad de que la situación en Gaza



La reacción de Israel no se hizo esperar. El ministro de Exteriores israelí, Eli Cohen, dijo que "la gestión Guterres es un peligro para la paz mundial".

está al borde de una catástrofe humanitaria.

Esto tiene como objetivo presionar a los miembros para que negocien, redacten y aprueben con urgencia una resolución que exija un alto el fuego

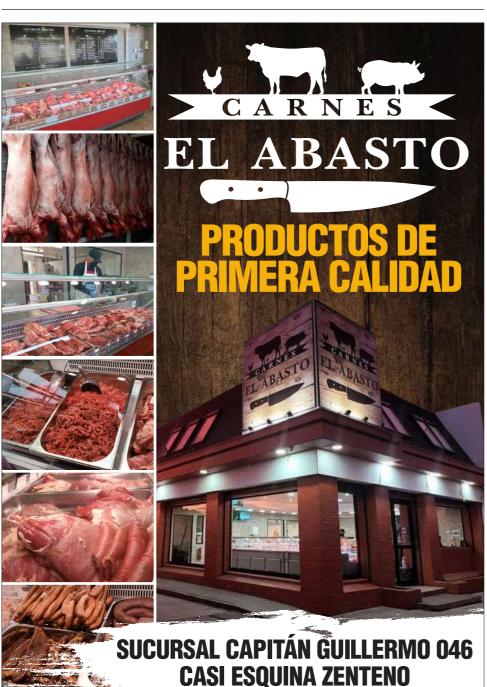
O que, al menos, los permanentes no usen su derecho a veto si los otros integrantes presentan una propuesta en ese sentido.

"Quiere presionar al Consejo de Seguridad para que solicite un alto el fuego humanitario y se reúna esta misma semana", sintetiza Nada Tawkif, corresponsal de la BBC en Nueva York, donde se ubica la sede de Naciones Unidas.

Pero, aunque esto ocurriera, e incluso si el Consejo aprobara una resolución urgente para exigir un alto el fuego, las partes implicadas (Israel y Hamás) podrían desoír el mandato de la institución y proseguir los ataques.

Tawkif afirma que "este movimiento drástico del jefe de la ONU es también una poderosa expresión de su frustración con el Consejo de Seguridad y un recordatorio de sus responsabilidades".

(BBC News Mundo).



### SE VENDE/ARRIENDA

PROPIEDAD 2 PISOS, SECTOR SUR CONSTRUCCIÓN DE 139 M2, 5 DORMITORIOS, 2 BAÑOS OUINCHO DE 100 M2 Y GARAGE 3 VEHÍCULOS













INTERESADOS CONTACTAR AL TELÉFONO: +56 9 6843 6758

# PINGUINO DATOS

### LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

- >> www.elpinguino.com
- **61 2 29 29 00**
- Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM











### **TELÉFONOS DE EMERGENCIA**

**INCENDIOS FORESTALES** 

**CARABINEROS** 

**132** 



PDI

**FONO DROGAS** 



134



**RESCATE MARITIMO** 

**137** 





GASCO: www.gascomagallanes.cl 2 20 80 20



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A 2 28 00 28



www.edelmag.cl 800800400

**POSTA VILLA TEHUELCHES** +56 9 92659495 24 HORAS

### Dato Útil

#### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE** Mateo Toro y Zambrano N° 1893

:17:00 a 23:30 hrs. **DE LUNES A VIERNES** SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

> SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :17:00 a 23:30 hrs. :10:00 a 19:30 hrs.

> SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR) José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

**DE LUNES A VIERNES:** 

Atención continuada desde las 15:00 Hrs. a las 7:30 hrs. del día siguiente.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:

Atención continuada desde las 8:00 a 7:30 Hrs. del día siguiente.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :17:00 a 23:30 hrs. :10:00 a 19:30 hrs.

#### **URGENCIA DENTAL**

ATENCIÓN URGENCIA DENTAL EN EL MÓDULO ODONTOLÓGICO DEL LICEO SARA BRAUN Av. Colón N° 1027

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs. SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

#### **PUERTO NATALES**

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

# TODO AVIS®S

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 0 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Avda. España 959 - Punta Arenas



#### HABITSUR GESTIÓN INMOBILIARIA

VENTA - ARRIENDO - ADMINISTRACIONES
DE PROPIEDADES

CONTACTO@HABITSUR.CL WWW.HABITSUR.CL FONO CONTACTO @+56 9 94613022

#### **60 Arriendos Ofrecidos**

**SE DA PENSIÓN EN CASA DE** familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

**\$250.000 ARRIENDO DEPTO.** Interior, General del Canto 0626, matrimonio solo o persona sola. 992618422. (07-12)

#### **80 Propiedades Compran**

SE COMPRA CASA, PARCELA, depto. Que no supere UF1.400, con recepción definitiva y documentos al día, y se compra con subsidio Df 49 individual. Tratar 985868201-

936161945. (05-08) **90 Propiedades Venden** 

SE VENDE CASA DE PISO ½, 38 metros de construcción, sitio 11.20 centímetros. Tratar 958870238-975100078 \$100.000.000 conversable. (16dic)

vendo fracción parque cruz de Froward, tres capacidades \$3.500.000. Teléfono 994079756.

100 Construcción

**CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,** electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853

**ELECTRICISTA AUTORIZADO** +56965004771. (31)

**MAESTRO ALBAÑIL, RADIERES,** muros, cerámicos, soldaduras. +56965004771. (30dic)

110 Guía para el hogar

**ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD ME** regale ropa mujer, hombre, juguetes, cosas de casa. 959305597. (07-10)

PIANO VERTICAL ALEMÁN, clavijero bronce, necesita afinamiento detalles, mueble acepto ofertas sobre \$350.000. Tratar 951009873. (08-13)

#### 320 Pesca y Caza

#### EMPRESA RUBRO MARÍTIMO

PESQUERO, vende (Pescacisne 1), nave mayor especial de pesca, específicamente un barco de fábrica o factoría palangrero, sin permisos de pesca, año de construcción 2004, Astillero Armón, España. La nave está en proceso de obtención de bandera caboverdiana y su tonelaje de registro grueso es de 1.606 toneladas. Se entregará en el estado que se encuentran. As she is and Where she is, sin certificación de seguridad vigente en el Puerto de Mindelo, Cabo Verde, Continente Africano. Las ofertas deben dirigirse a: ventabarco@pescacisne.cl, Cod.

# ROMPECABEZAS ONLINE PINCHA AQUÍ

#### Guía de Clasificados EL PINGUINO

### ATENCIÓN EMPRESAS PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900 CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

#### **330 Servicios Varios**

DESTAPO DESAGÜES Y

artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. amplia experiencia. 612213915-996493211. Todo medio de pago. (31ene2024)

#### PEGAZU, DESTAPO CÁMARAS,

tuberías redes alcantarillado, aguas servidas, wc, lavamanos, lavaplatos, con máquinas eléctricas, seriedad y responsabilidad. Fonos 612212100-981220947-989706190, calle Natalio Brzovic 01210. (17dic)

**VENDO ÁRIDOS DE TODO TIPO,** arena fina, ripios de cantera. Vendo tierra negra mezclada con turba, todo por bolsas de 25 Kilos. Valor \$4.000 cada una. Fono 994204876. *(29-11)* 

#### 340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA DESDE CAPITÁN
costero superior, con las pasadas
Puerto Montt - Punta Arenas V

Puerto Montt –Punta Arenas y Natales, ideal con experiencia en Wellboat. 96861718. (30-12)

SE NECESITA DESDE MOTORISTA

segundo con o sin mando. Comunicarse al Whatsapp +56968617018. (30-12)

SE NECESITA SEÑORITA QUE SEA

responsable para trabajar en restaurant sin problemas de horarios, de las 10:00 am en adelante. Fono 936161945. (05-08)

SE NECESITAN VENDEDORAS con experiencia y recomendaciones comprobables. Presentar curriculum en patio Betsahur de Galería Palace 2do.nivel. (07-10)

LOCAL EN ZONA FRANCA necesita cajeros, reponedores, vendedores y personal de aseo, enviar CV y pretensiones de sueldo carolina.silva@auren.cl. (07-08)

#### SE NECESITA MATRIMONIO PARA

Estancia en continente. El capataz, licencia de conducir clase B, experiencia previa comprobable en establecimientos con ovinos. Ella cocinera. Llamar o contactar al Whatsapp +56972751515, sólo interesados. (08-17)

#### SE NECESITA CAPATAZ PARA

Estancia en continente. Licencia de conducir clase B, experiencia previa comprobable en establecimientos con ovinos. Llamar o contactar al Whatsapp +56972751515, sólo interesados. (08-17)

#### SE NECESITA ENCARGADO PARA

Estancia en continente. Licencia de conducir clase B, experiencia previa comprobable en establecimientos ganaderos. Llamar o contactar al Whatsapp +56972751515, sólo interesados. (08-17)

#### LLEGÓ ALIMENTO AVES DE CORRAL

MAÍZ ENTERO, MAIZ PARTIDO, TRIGO, AVENA, AFRECHILLO. FONO 974523586

SE NECESITA ENCARGADO DE mantenimiento para Estancia en continente. Licencia de conducir clase B. Llamar al +56996307685.

#### **350 Empleos Buscados**

(08-17)

**SOLADOR A DOMICILIO** +56965004771. (31)

#### SE OFRECE MAESTRO PINTOR

de casas, techos y fachadas, interior y exterior. Precios módicos. Llamar fonos 935387399- 983857249. (05-10)

**ME OFREZCO COMO GARZÓN, OTRA** actividad, disponibilidad. 976288998. *(07-08)* 

#### **SE ARRIENDA**

OFICINA EN
AVENIDA ESPAÑA
DE 60 M2, CON 2
ESTACIONAMIENTOS.
CONTACTARSE AL
TELÉFONO 968436783

SE NECESITA Contratar

#### **OPERARIO**

PARA
RETROEXCAVADORA,
EXCELENTE SUELDO
ENVIAR CURRICULUM

AL CORREO: Construjat@gmail.com

**SE OFRECE SEÑORA PARA** hacer aseo por las tardes. 992475785. (08-09)



# ¿Sabías que el mal uso de un cargador puede provocar un incendio?

Por esta razón sigue los siguientes consejos:



No dejes el cargador y teléfono conectados a la corriente eléctrica durante la noche.



Mantén el cargador enchufado solo mientras dura la carga.



No uses el teléfono mientras se está cargando.

Para más información sobre prevención de quemaduras, visita nuestro sitio web:

www.coaniquem.cl



### **PROFESIONALES**

#### **Abogados**

#### **MARIAM TOLEDO GUICHACOY**

**Asesoría Previsional** 



PENSIONES: Vejez, Anticipada, invalidez y sobrevivencia. **PILAR SOLIDARIO.** 

> 995377796 majetogu1@gmail.com

#### **Kinesiologos**

#### **AVELINO FERNÁNDEZ MARNICH**

#### 33 años de experiencia v formación continua.

Tratamientos para el manejo del dolor de diferentes causas: Neurodesarrollo para bebés de 1 mes a 2 años. Equipamientos de alta gama. Punción seca y fisioinvasiva con ecografía guiada. Masoterapia, Quiropraxia, Fisioterapia, Ondas de Choque ATENCIÓN KINÉSICA

PERSONALIZADA C. Médico Alfamed (08agos) Avda Bulnes 01641. 61223046 612230412- 612230414 +56953097171 +56953101023 +56982022867

### José Fernández Stefani

Materias: Derecho de familia / Cuidado Personal. Relación directa y regular / Pensión de alimentos. Divorcio.

> Dirección: 21 de Mayo 1577. j.fernandezstefani@gmail.com Tel. 987466646. Horario: Lunes a viernes desde

10:00 - 13:00 y 15:30 - 18:30 Hrs.

#### **Odontólogos**

# DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ

Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes. Croacia 799 Fono: 61 2 242168.



#### Laboratorios

### A B O R A T O R MAGALL ANES SDA

Análisis clínicos y tomas de muestras Toma de muestra a domicilio. Fonasa e Isapres

Avda. Colón Nº 1098 edif. Cruz Roja Horario atención: Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs Viernes 7:30 a 16:00 hrs Sábado 8:00 a 12:00 hrs. (61) 2 244454- 2 248734 ecretaria@laboratoriomagallar

#### Podólogos y Técnicos

#### **PODÓLOGA**

**FABIOLA GODOY** ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.

**CELULAR WHATSAPP** +56982635021

#### **PODOLOGÍA CLÍNICA**

Atención a domicilio

Tratamiento Hongos (onicomicosis). Uñas encarnadas (onicocriptosis). Heloma plantar. Verrugas plantar. Tratamientos para uña

encarnada. Podología infantil. Durezas. Atención a personas diabéticas Celular 995484392

#### **Veterinarios**

Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización castración caninos y felinos. Implantación de chip. Gral Salvo Nº 0648 Fono 971399112.

#### **Psicólogos**

#### SÓLO MENSAJES

03.



### CLICK AQUÍ

#### PROGRAMA DE

#### **IMAGEN CORPORAL** Programa de Mindfulness, conciencia

corporal, compasión, construcción de nuevas narrativas y autocompasión.

Si eres una persona que sufre con su 02. cuerpo, sintiendo en momentos verguenza, rabia y asco por lo que ves. Este programa es para ti

> acompañaremos durante módulos, 10 sesiones. Profundizando suavemente en la imagen corporal

Criterios de inclusión, cupos limitados, aprendizaje personalizado.

susana@espaciopsicovital.com

#### **Guía Automotríz**

#### **VRSALOVIC** transporte de vehículos **AL NORTE DEL PAIS**

**QUILLOTA 70** Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

#### **Escapes y** Gomería **UMANZOR**

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.

Abate Molina 0494 (14 sur) 61 2742745 - 997579945.

 INSTALACIÓN DE KITS GNC **EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN** REINSTALACIÓN DE EOUIPOS GNC

 ANÁLISIS Y REPARACIÓN, **TODAS LAS MARCAS** 

SOMOS AUTORIZADO POR **EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.** DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT

FONO: 61 2 222865

### **REPUESTOS Y ACCESORIOS**

**AUTOMOTRIZ** DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS. CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, **ATENCIÓN** PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO

#### **MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ**



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.

Pje. Dr. Juan Marín Nº550 (Barrio Sur) 957710494 E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com





Reserva el especialista que necesitas en **(redsalud.cl)** 

#### **Psicólogos**



Directorio Médico - Conoce a nuestros especialistas

Dr. Gustavo Soto Cardiología Adulto

Dr. Jorge Cárcamo Dr. Edgardo Córdova Fonasa Cirugía General Adulto

rugía Bariátrica

REDSALUD

Cirugía General Adulto y d

Cirugía Infantil Dra. Jimena Vila Dra. Nicole Roldán Fonasa Cirugía Maxilofacial

Dr. Diego Carrizo

Fisiatría Adulto Dr. Hermes Abrec

Paulina Cárdenas Silvia Marín Fonasa Silvia Rubio Fonasa Gastroentero Dr. Luis Álvarez Dr. Fernando Orellana Dr. Mario Ojeda <mark>Fonasa</mark>

Ginecoobstetricia

erra Ira Maldonado Hematología Adulto

Dr. Carlos Verdugo

Ana Méndez Patricia Varas

Dr. Juan Casanova Fonssa Dr. Roberto Castro Fonssa Dr. Alejandra Gil Fonssa Dr. Adolfo González Fonssa Dr. Edixon Nava Fonssa Dr. Aura Ospina Fonssa Dr. Solvador Buccella Fonssa Dr. Olegario Trujillo Fonssa Dr. Hugo Vallejos

Neurología Infantil Dra. María Paz Orellana Nutrición

Dra. Daniela Dusio Nutriología y Diabetolo

Oftalmología Dr. Damián Muñoz Dr. Mario Díaz <mark>Fonasa</mark>

### Dr. Sergio Lillo Dr. Andrés Molina Dr. Nelson Pérez Dr. Cristiano Raffael

Dra. Heidi Canelo Dra. María José Soto Dr. Alberto Martínez Dra. Lorena Oyarzo

Tamara Henríquez Bárbara Huenchugua Juan Reyes Fonasa Carolina Roselfeld Karen Tobar Fonasa Romina Vera Rodrigo Díaz

Radioterapia Oncológica Dra. Evelyn San Martín Fo Dra. Moyra Durán Fonasa

Terapeuta Ocupac

TM Oftalmología Andrea Galdames Fona

### TM Otorrinolaringolo

Dr. Mauricio Díaz Dr. Stefan Lozic Dr. Sergio Mac-Lean Dr. Nelson Norambuena Fonasa Dr. Gonzalo Seron

Traumatología Mano / Muñeca / Codo Dra. Dalia López

Urología Adulto Dr. Alexis Agudo Fonasa Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Vladimir Moraga Fona Dr. Luis Vallejo Fonasa

Pediatría Dr. Alberto Martínez Podología Rosana López Gloria San Martín

Nicole Borquenson

Nutrición

Psicología

Carolina Rose Karen Tobar Romina Vera

### 🙏 Avisos Necrológicos 🛴

#### **OBITUARIO:** MARÍA DEL ROSARIO RUIZ MILLÁN.

#### MARÍA DEL ROSARIO RUIZ MILLÁN (Q.E.P.D.)

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de quien en vida fuera, doña María del Rosario Ruiz Millán (Q.E.P.D.), madre de nuestra compañera de trabajo, señora Inés Iglesia Ruiz, a guien acompañamos en la oración en estos momentos de dolor. Como Comunidad Educativa entregamos nuestras más sinceras condolencias a la familia y confiados en nuestra Fe de Cristianos, rogamos porque el Señor le reciba en su celestial morada y le otorgue la paz del descanso eterno. Sus restos están siendo velados en Funeraria Andana, Calle Armando Sanhueza 298 y sus funerales serán el día sábado 9 a las 14:30 horas en la Capilla del Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: Comunidad Educativa Instituto Don Bosco.



Funerales andana

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

MARÍA DEL ROSARIO **RUIZ MILLÁN** (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el Velatorio Lourdes

Sus funerales se realizarán el sábado 9 previo responso a las 14:30 hrs. en la Capilla del Cementerio Municipal "Sara Braun"

**Funerales Andana** 



Gracias Santa Teresita por favor concedído

#### **ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE**

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te dov de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

### HORARIO ZARPES



#### P.ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	Ø SIN VIAJE Ø	
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	- 17:30	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	- 17:30	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9.30	19:00

#### PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS

CRUCES CADA 1 HORA

### **RÍO VERDE**

**LUNES A DOMINGO** HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL

#### P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE	
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE   18:00	
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB   16:00	

#### VIAJES ESPECIALES

P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM  16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (18 Y 30 LUNES DE CADA MES)	LUN   01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1ª Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR   14:00

#### P. NATALES/P. YUNGAY

ARRIBO	
00	
00	
00	
00	
00	
00	

#### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

#### **PUNTA ARENAS**

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00

JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

#### PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

### EN EL CRUCE DE PRIMERA ANGOSTURA





### PARA TU PRÓXIMO VIAJE COMPRA EN LÍNEA EN WWW.TABSA.CL

- Llega y embarca con tu ticket en el celular o impreso (y no te bajes del vehículo)
- Puedes solicitar boleta o factura.
- Evita hacer filas y espera desde la comodidad de tu vehículo



www.tabsa@cl



\*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE



### www.tabsa

#### **ASOC. GREMIALES**

#### **CPC MAGALLANES**

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357 'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl

#### **ASOGAMA**

Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com/+56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas, / http://www.asogama.com

#### C.CH.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

#### APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl

#### **CAMARA FRANCA**

Asoc, de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

#### **ARMASUR**

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. '+56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl

#### **AUSTRO CHILE A.G.**

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda, Costanera del Estrecho, local Nº 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl

#### CAM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS **DE MAGALLANES**

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

#### **ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES**

ASEET MAgallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes

#### CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA **DE PUNTA ARENAS**

Cámara de Comercio Detallsta de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

#### AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. / http://www.agiamagallanes.cl

#### CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL TIERRA DEL FUEGO AG

Instagram: @timaukel turismo

### HORÓSCOPO

**POR: YOLANDA SULTANA** 

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)





















#### **ARIES**

#### (21 de marzo al 20 de abril)

ÀMOR: Cuidado ya que si la desconfianza surge en la relación de pareja será difícil volver a recuperarla. SALUD: Buen momento para enfocarse en estar bien anímicamente. DINERO: No permita que las indecisiones generen obstrucciones en su futuro laboral. COLOR: Rosado. NUMERO: 7.

#### **TAURO**

#### (21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Cuidado con terminar en un problema mayor solo voy a hacerle caso a su terquedad. SALUD: No abuse de las comidas azucaradas una diabetes no tardará en llegar a su vida. DINERO: Si se lo propone de verdad y lo decreta todo puede ser mejor. COLOR: Verde. NUMERO: 6.

#### **GÉMINIS**

#### (21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: A veces hay que hacerle caso al destino en especial cuando le aleja de malas personas que no valoran lo que hay en usted. SALUD: Cuidado con los síntomas del estrés. DINERO: El mejor éxito se logra con esfuerzo constante y trabajo duro. COLOR: Magenta. NUMERO: 1.

#### **CÁNCER**

#### (22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Trate de aclarar todo cuanto antes, más que nada para que la otra persona entienda que lo que siente es verdadero. SALUD: Mantenga la calma, aunque todo parezca imposible. DINERO: El peor error que puede cometer es no aprovechar las instancias que tiene. COLOR: Plomo. NUMERO: 14.

#### **LEO**

#### (23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: No saca nada pues lamentarse cuanto más adelante vuelve a cometer los mismos errores de antes. SALUD: Es vital que enfoque sus energías en sentirse bien. DINERO: Procure que las tareas que tiene pendientes las termine a la brevedad posible. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

#### **VIRGO**

#### (23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Realmente no está abriendo los ojos porque si así fuera se daría cuenta todo lo que tiene frente a usted. SALUD: Con una actitud responsable puede evitar un accidente, cuídese. DINERO: El instinto puede ser bueno, pero la perseverancia es la clave del éxito. COLOR: Gris. NUMERO: 12.

#### LIBRA

#### (23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Si usted es capaz de comprender los errores de la otra persona entonces estará dando una muestra de amor que no siempre ocurre. SALUD: Evite complicaciones en su organismo. DINERO: Está tomando el camino correcto, siga así. COLOR: Lila. NUMERO: 17.

#### **ESCORPIÓN**

#### (23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Cuando las cosas se dan por un capricho en lugar de por un sentimiento real tienen bajas posibilidades de resultar. SALUD: Cuidado con alterarse por cosas externas. DINERO: Aproveche el tiempo para organizar toda su primera mitad de diciembre. COLOR: Granate. NUMERO: 8.

#### **SAGITARIO**

#### (23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Sí los suyos sienten su apoyo entonces esos lazos afectivos se mantendrán siempre fuertes. SA-LUD: Tenga cuidado cuando se trate del alcohol. DI-NERO: No malgaste su tiempo en tareas que no le van a generar ningún beneficio futuro. COLOR: Azul. NU-MERO: 5.

#### **CAPRICORNIO**

#### (21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Para poder alcanzar la felicidad lo importante es que usted si la juegue para que así la otra persona vea que su amor es correspondido. SALUD: Cálmese y contrólese más, alterarse no le ayuda. DINERO: Por ningún motivo baje el ritmo de trabajo. COLOR: Café. NUMERO: 9.

#### **ACUARIO**

#### (21 de enero al 19 de febrero)

ÀMOR: Cuidado con perder el rumbo por causa de los celos, estos se deben administrar con prudencia para que sean un buen ingrediente. SALUD: Debe acabar de una buena vez con los malos hábitos. DINERO: No es momento de adquirir más endeudamiento. COLOR: Rojo. NUMERO: 11.

#### **PISCIS**

#### (20 de febrero al 21 de marzo)

ÀMOR: Las confrontaciones no ayudan a la hora de tratar de aclarar las cosas con la pareja. SALUD: Con los estados depresivos se debe tener cuidado. DINE-RO: En los negocios puede ser muy peligroso dejar cosas a la suerte. No se arriesgue más de la cuenta. COLOR: Salmón. NUMERO: 10.

### Dato Útil



#### **CARABINEROS**

PRIMERA COMISARIA PUNTA ARENAS 612761095

SEGUNDA COMISARIA PUERTO NATALES **612761139** 

TERCERA COMISARIA PORVENIR
612761171

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 149/61276111

TENENCIA MONTE AYMOND **612761122** 

#### **PLAN CUADRANTE PUNTA ARENAS**

CUADRANTE N°1 AVDA. INDEPENDENCIA – AVDA. ESPAÑA-C.A. MERINO BENÍTEZ **976691792** 

CUADRANTE N°2 OVEJERO – AVDA. ESPAÑA- C.A. BENÍTEZ **976691775** 

CUADRANTE N°3
OVEJERO- AVDA. ESPAÑA – REPÚBLICAAVDA. COSTANERA DEL RÍO
976691837

CUADRANTE N°4
E.LILLO- J.E.ROSALES-PRAT- PÉREZ DE ARCE- AVDA. ESPAÑAREPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO.
976691811

CUADRANTE N°5 E.LILLO -JUAN E. ROSALES-PRAT-PÉREZ DE ARCE-AVDA. INDEPENDENCIA **976691832** 

#### PROGRAMACIÓN - VIERNES

16:00 A 19:00 TARDE LIBRE

19:00 A 20:50 LA TARDE DEL TUKA



TELEVISIÓN )

05:00 A 06:00 BAROMETRO (REPETICION)

06:00 A 08:00 ESPACIO PUBLICITARIO

Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital							
	07:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO	21:00 A 21:45	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO			
		MULTIMEDIA		MULTIMEDIA			
	09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL	21:45 A 22:00	ESPACIO PUBLICITARIO			
		DE PINGÜINO TV	22:00 A 00:00	LA TUKA NOCHE			
	12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO	00:00 A 00:30	SE VENDE			
	13:00 A 13:35	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO	00:30 A 02:00	CONECTADOS CON AGRICULTURA			
		MULTIMEDIA	02:00 A 03:00	DELICIAS EN LA COCINA			
	13:35 A 14:00	SE VENDE TV		(REPETICION)			
	14:00 A 15:00	CARTA CIUDADANA	03:00 A 04:00	VIDA SALUDABLE (REPETICION)			
	15·00 A 16·00	BAROMETRO (REPETICIÓN)	04:00 A 05:00	RETRUCO (REPETICION)			

# 95.3 FM 590 AM RADIO 07:00 NOTICIAS AM 09:00 LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGUINO RADIO 13:00 NOTICIAS AL MEDIO DÍA 16:00 TODO NOTICIAS 19:00 LA TUKA TARDE 21:00 NOTICIAS CENTRALES

#### **SEXMAGALLANES.CL**

**PORTAL ESCORT** (18FEB)

#### **SE NECESITAN**

**SEÑORITAS PARA NIGHT** CLUB, DESDE 18 A 45 AÑOS, BUENA PRESENCIA RESPONSABILIDAD, CON PAPELES AL DÍA. **SOLO INTERESADOS** 994223172

#### **CASADA**

INFIEL 15-25-40. +56971207494

#### **TRIO**

**2 CHILENAS CANDENTES.** CARRETES, CUARTETOS. +56926810636

(08-13)

#### **ELISA**

**ME GUSTAN MADURITAS** PARA HACERLO MÁS RICO. ATENCIÓN RELAJADA. 958331443

Fono: 612 292900

EL DÍA, DELGADITA **MUY CARIÑOSA, LUGAR** PROPIO. 950829469

TRIGUEÑITA, SEXO RICO, **BESOS CÁRICIA SIN** LÍMITES, LUGAR PROPIO. 965344376

(28-01)

#### **PROMOCIONES**

TODO EL DÍA DESDE 10 MIL, LUGAR (28-01) PROPIO.950829469

#### (28-01) RICAS

**MAÑANERAS DESDE** 10 MIL, LUGAR PROPIO. 958331443

#### GYNA

ALTA DELGADA, PECHUGONA, JUGUETES, CÁMARA, SAUNA, MASAJES, PROMOCIONES. 950293100

(07-24)

#### **NATALIA**

PROMOCIONES TODO

**BLANQUITA, BUEN** CUERPO, MUY GOLOSA, CARIÑOSA Y BESADORA, **ATENCIÓN RELAJADA SIN** APUROS. 965673066

**ALANA** 

**MASAJES DE RELAJACIÓN** 

**CON FINAL FELIZ,** 

ATENCIÓN RELAJADA,

**LUGAR PROPIO. 950362515** 

#### (28-01) PAOLITA

**MUY BONITA ENCANTADORA** SIMPÁTICA Y CARIÑOSA, **ME ENCANTAN LOS BESITOS Y LAS CARICIAS. BUENA ATENCIÓN, LUGAR** RESERVADO, 979216253

#### (29-02)

RECIÉN LLEGADA. 995618015

RICA Y APRETADITA. 951914260

TU FIEL AMANTE. 951914260

**GORDITA ÚLTIMA SEMANA CARIÑOSA BESADORA CON TRATO DE AMANTES 15 EL** MOMENTO 985914033

CALIENTE, SEXO (28-01) **COMPLETO CON PROMOCIONES TODO** EL DÍA. 937179369

#### COTE

**MUJER RECIÉN LLEGADA** CARIÑOSA Y ARDIENTE. 965673066

#### CHILENA (28-01)

CON PROMO, 10.000 TODO EL DÍA. 937179369

TU MEJOR AMANTE. LINDA Y COMPLACIENTE **CON BESOS Y CARICIAS.** 942740311

**NUEVA Y APRETADITA.** +56951914260 (29-02)

#### TU POLOLA

AMOR. 951911052 (29-02)

VEN TE ESPERO. 995618015

#### MONCE (29-02)

TU MEJOR AMANTE. 951911052



